

Sur(es)

#7

Diciembre 2024

**Resistencias, bienes
comunes, pueblos
originarios
y campesinos**

PARTICIPAN EN ESTE NÚMERO

Salvador Recinos
Evelyn Lizeth Uribe Ríos
Leonel Herrera
Jonathan González Quiel
Alberto Hidalgo
Julieta Rostica
Vanessa Beltrán Conejo
Adriana Sánchez Lovell
Mario Zúñiga Núñez
Kristina Pirker
Comité Editorial Boletín Sur(es)

Boletín del
Grupo de Trabajo
**Violencias en
Centroamérica**



CLACSO



PLATAFORMAS PARA
EL DIÁLOGO SOCIAL

Sures no. 7 : resistencias, bienes comunes, pueblos originarios y campesinos / Nery Chaves García ... [et al.] ; Editado por Ana Karen León ... [et al.]. - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2024.

Libro digital, PDF - (Boletines de grupos de trabajo)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-953-1

1. Conservación Ambiental. 2. Pueblos Originarios. I. Chaves García, Nery II. León, Ana Karen, ed.

CDD 301

PLATAFORMAS PARA EL DIÁLOGO SOCIAL



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Colección Boletines de Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial

Equipo

Natalia Gianatelli - Coordinadora

Cecilia Gofman, Marta Paredes, Rodolfo Gómez, Sofía Torres,

Teresa Arteaga y Ulises Rubinschik

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina. Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875

<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

Coordinadores del Grupo de Trabajo

Ana Silvia Monzón

Facultad Latinoamericana de Ciencias
Sociales

Guatemala

acas.2018@gmail.com

Laura Yanina Sala

Instituto de Estudios Sociales en Contextos de
Desigualdades

Universidad Nacional de José C. Paz

Argentina

laurasala@hotmail.com.ar

Carlos Figueroa Ibarra

Programa de Posgrado en Sociología

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
México

carlosfigueroaibarra@gmail.com

Comité Editorial

Ana Karen León

Aníbal García

Guillermo Fernández Ampíe

Kristina Pirker

Nery Chaves García

Octavio Humberto Moreno Velador

Leonardo Herrera Mejía





Contenido

5 Presentación

Nery Chaves García / Comité Editorial

DOSSIER: RESISTENCIAS, BIENES COMUNES, PUEBLOS ORIGINARIOS Y CAMPESINOS

13 Tacushcalco

500 años de resistencia cultural en El Salvador

Salvador Recinos

27 El Acuerdo de Escazú, la no ratificación costarricense y sus implicaciones

Evelyn Lizeth Uribe Ríos

33 El Salvador: El lobby minero contra el activismo ambiental

Leonel Herrera

39 Panamá: Resistencia indígena contra proyectos extractivistas

Jonathan González Quiel

PULSO CENTROAMERICANO

46 Israel y el internacionalismo autoritario como complicidad genocida

Alberto Hidalgo

59 Resumen de libro

Racismo y genocidio en Guatemala. Una mirada de larga duración

Julieta Rostica

68 La visita Presidencial de Nayib Bukele a Costa Rica

Entre premios, galas y prisiones.

Vanessa Beltrán Conejo
Adriana Sánchez Lovell

73 “Hasta la semilla”: juvenicidio en marco del genocidio guatemalteco

Mario Zúñiga Núñez

AGENDA CENTROAMERICANA

79 El Salvador, enero de 1981

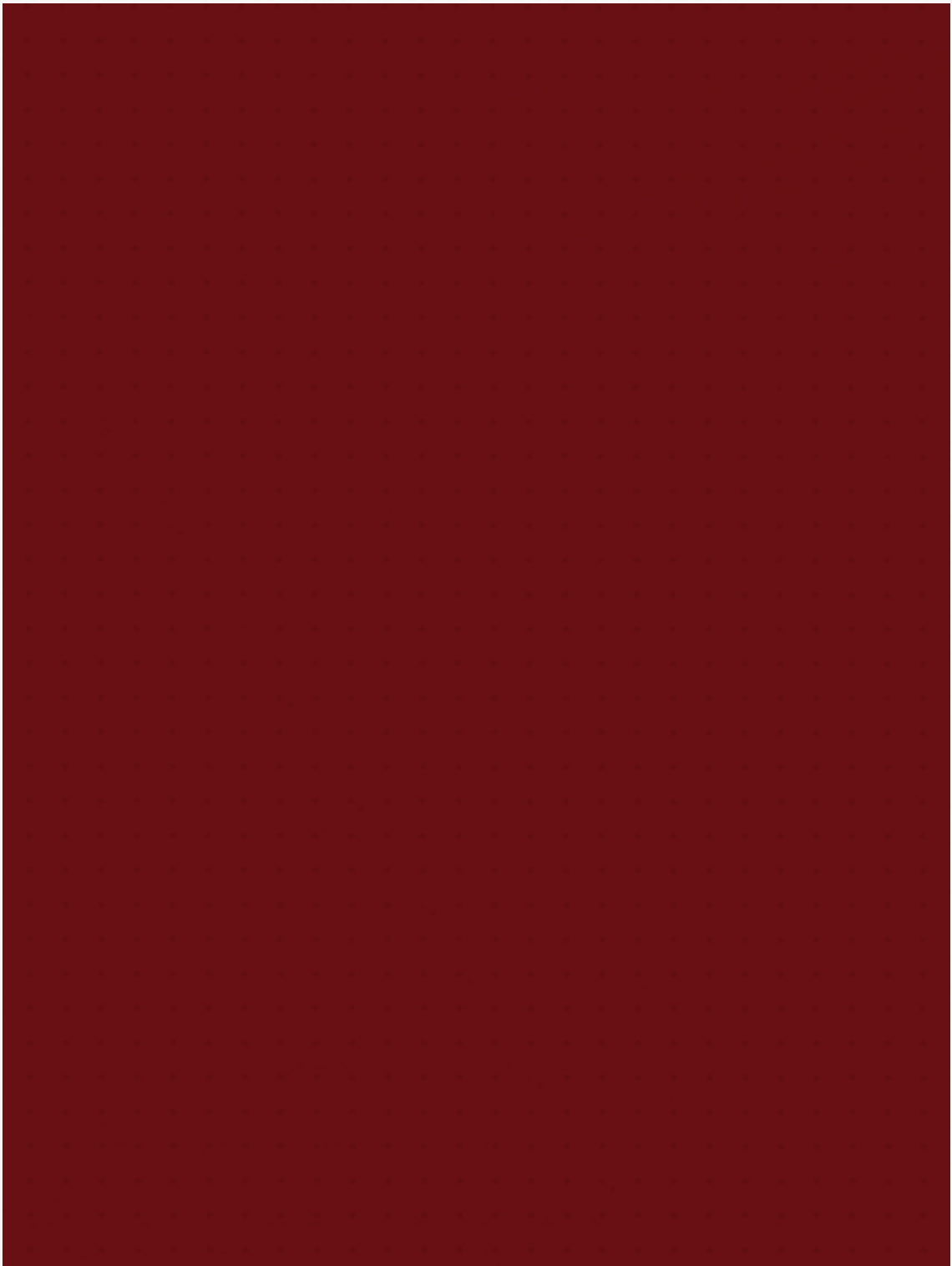
Significado y consecuencias de la primera Ofensiva general del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)

Kristina Pirker

85 Nicaragua: Ortega retoma idea del canal interoceánico

Comité Editorial Boletín Sur (es)







Presentación

El Boletín Sur(es) cierra 2024 con una entrega cargada de resistencias, acciones colectivas y un profundo cuestionamiento a dinámicas políticas, económicas y sociales que, arraigadas a nuestros territorios e instituciones, han atentado una y otra vez contra los territorios que habitamos, y las comunidades, pueblos originarios y campesinos que los protegen. Atentados que también son contra sus poblaciones, debido a que estos territorios posibilitan nuestra existencia como comunidades, países y región. No se trata de una relación o detalle menor, al contrario, es una cuestión existencial y dramática en nuestros días.

Así, el Boletín VII retoma una discusión compleja y tremendamente actual en nuestros contextos. Se trata de los diálogos y reflexiones que tienen que ver con nuestra relación con los territorios –en plural–, los bienes comunes y las comunidades, pueblos originarios y campesinos que resguardan la diversidad que habita en sus localidades que, por ser puente entre las masas del Norte y Sur, posee una exuberancia profunda y única en el mundo. Se trata, también, de la reflexión sobre diferentes períodos históricos trazados desde momentos previos a la invasión castellana e inglesa, los períodos oligárquicos, aquellos en los que gobernó la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), y las expansiones capitalistas habilitadas por el neoliberalismo. Se trata de colocar en el centro de la discusión las luchas de uno de los sujetos políticos más complejos de nuestros tiempos –los pueblos indígenas–, tan particular, disruptivo e irreverente que provoca una revisión de múltiples aspectos que parecen “normales”, tan cotidiano como el considerar que los seres humanos somos dueños y señores de la naturaleza, del territorio que creemos poseer y tener el derecho

de explotar. Hay desde hace décadas un cuestionamiento a esa relación utilitaria, expansionista y violenta que tenemos sobre los territorios y el sinnúmero de especies que lo habitan y le dan vida; incluidas las comunidades y Pueblos Originarios.

Estas discusiones quedan manifiestas en el Dossier que titulamos “Resistencias, bienes comunes, pueblos originarios y campesinos”; en el que incluimos textos que nos llevan por las luchas de pueblos de El Salvador, Costa Rica y Panamá en defensa de sus comunidades y medio ambiente. El Dossier inicia con el artículo “Tacushcalco: 500 años de resistencia cultural en El Salvador”. El autor presenta la resistencia de los pueblos nahuas pipiles en defensa de un sitio espiritual, cosmogónico y de gran relevancia cultural para el pueblo y la cultura regional: Tacushcalco. Si bien, desde 2018 los pueblos nahuas pipiles se organizaron para resistir a las industrias inmobiliarias, del agronegocio azucarero y a la empresa “Agua Maya” que pretende explotar los mantos acuíferos de una zona cercana, han defendido el territorio de Tacushcalco desde “la invasión castellano-tlaxcalteca” hace 500 años que ha pretendido exterminar a los izalcos; como se conoce a la población que habitó la región en ese momento. Así, la resistencia es algo ampliamente conocido por los pueblos nahuas pipiles que en el día de hoy ampliaron sus alianzas políticas y se aglutinaron en el Movimiento Tacushcalco. Desde ese espacio organizativo han construido una amplia estrategia de resistencia que va desde movilizaciones y acciones colectivas en la calle, la presencia en medios de comunicación para incidir en la opinión pública, los procesos jurídicos para la protección del sitio arqueológico y cultural, hasta estudios académicos y científicos como respaldo riguroso sobre la importancia del territorio y la imperiosa necesidad de su protección. Así, Recinos no sólo nos presenta un importante proceso de resistencia sino también una experiencia concreta de cómo los saberes ancestrales y las resistencias políticas se pueden acompañar de una academia consciente, crítica y defensora del territorio.

Por su parte, Evelyn Lizeth Uribe Ríos presenta en el artículo “El acuerdo de Escazú, la no ratificación costarricense y sus implicaciones” la paradoja costarricense y los límites que ha traspasado el actual mandatario Rodrigo Chaves Robles. Así, la autora se propone indagar sobre las contradicciones que entrañan el rechazo del gobierno costarricense a ratificar el Acuerdo de Escazú; dejando entredicho la identidad que ha construido el Estado costarricense como defensor de la naturaleza y los Derechos Humanos. Contradicción que no tiene otra explicación más que la prominencia del neoliberalismo rapaz en dicho país y que desdibuja esa fuerte imagen internacional de la que Costa Rica ha gozado hasta ahora. Imagen que siempre ha sido eso, un retrato inerte que se construye en uno de los países con mayor uso de plaguicidas del mundo, y sobre los cuerpos y vidas de los líderes de pueblos originarios como Sergio Rojas Ortiz, Uniwak del pueblo bribri de Salitre, y Jerhy Rivera Rivera, del pueblo brörán, de Térraba. Así, sigue sobre la mesa un tema que se ha venido trabajando en el Boletín Sur(es): Costa Rica ha venido rompiendo la imagen de Suiza Centroamericana para convertirse en uno de los ejemplos más fuertes en lo que a regresión y deterioro democrático respecta.

En el artículo “El Salvador: El lobby minero contra el activismo ambiental”, el comunicador y activista Leonel Herrera advierte sobre la amenaza que corre el único país en el mundo donde la minería es ilegal. Riesgo que va desde la eliminación de dicha prohibición hasta la persecución política y judicial de los defensores del territorio. Todo en El Salvador gobernado por Nayib Bukele, donde las violaciones a los Derechos Humanos, el encarcelamiento, las detenciones arbitrarias y el abuso de poder son algunas de las situaciones que se viven cotidianamente. Al respecto, Herrera hace énfasis en una condición fundamental de este país en nuestros días: Bukele tiene el control del Poder Judicial, como ha evidenciado la persecución y judicialización de cinco ambientalistas de la comunidad de Santa Martha, en el Departamento de Cabañas. El texto da cuenta, además, del sobreseimiento de estos defensores del territorio. Sin embargo, al cierre de la edición de este boletín, desde El Salvador se conocieron dos preocupantes noticias. La primera, que un juzgado anuló

el fallo absolutorio que favoreció a los ambientalistas y solicitó la realización de un nuevo juicio. La segunda, declaraciones del presidente Bukele criticando duramente la prohibición de la minería metálica existente en el país, calificándola de “absurda”. Frente a dicha situación, quedan las preguntas abiertas: ¿cuáles son los mecanismos políticos que quedan para la resistencia en El Salvador? ¿cómo resistir en un régimen de excepción permanente?

En el texto “Panamá: Resistencia indígena contra proyectos extractivistas”, Jonathan González Quiel reflexiona sobre el movimiento minero a nivel nacional, enfatizando la participación del pueblo gnäbe buglé. Un pueblo cuyo territorio, desde la imposición colonial que creó a los Estados-nación de Costa Rica y Panamá, quedó en medio de ambos países, en territorios limítrofes. Por lo que una característica primordial de sus integrantes ha sido el caminar entre ambos Estados: lo que hoy se nombra como “migración laboral”, para el pueblo gnäbe buglé es la ruta por la que han subsanado sus necesidades y no implica una migración en sí ya que ocurre dentro de su territorio ancestral. Sin embargo, estos caminos y/o procesos migratorios posibilitaron que el pueblo gnäbe buglé potenciara aliados políticos fuera de sus territorios, lo que posibilitó que su participación en la lucha antiminera fuera crucial. Primero, para prohibir la minería en territorio gnäbe; y segundo, para cancelar la Ley 406 que daba vida a una serie de concesiones mineras. De esta forma, Jonathan González cierra el Dossier con una dosis necesaria de esperanza.

La ya conocida segunda sección “Pulso Centroamericano” inicia con el artículo “Israel y el internacionalismo autoritario como complicidad genocida” de Alberto Hidalgo sobre la implicación del Estado de Israel en el genocidio en Guatemala. Un tema vigente y necesario para discutir a la luz del genocidio contra el pueblo palestino que aún resiste y habita los territorios de Gaza y Cisjordania, así como a las derivaciones que conlleva dicho genocidio en nuestros territorios. Implicaciones que, como explica Hidalgo, refieren al perfeccionamiento del exterminio y del dominio colonial. Israel sirvió –y sirve– como “actor de proximidad” en función de

los intereses estadounidenses. Esto quiere decir que Israel se encargaba de operativizar acciones de interés para Estados Unidos, sin que dicho Estado asumiera un rol visible en la opinión pública y fuera criticado por ese accionar. De esta manera, Israel encubrió la falsa política exterior de Jimmy Carter basada en los derechos humanos.

Julieta Rostica escribe un resumen completo de su libro “Racismo y Genocidio en Guatemala. Una mirada de larga duración”. Libro que corresponde a su tesis doctoral, reeditado 10 años después de haberla defendido públicamente, debido a su relevancia y aporte fundamental en la reflexión sobre el único genocidio reconocido nacional e internacionalmente en América Latina en el siglo XX. Julieta Rostica sostiene que el racismo es un factor elemental para la conformación del Estado-nación guatemalteco y que fue un punto de referencia para las élites criollas y ladinas además de las Fuerzas Armadas. Dicha hipótesis no veía el genocidio como una respuesta desesperada de las élites, sino como una expresión radical de un largo *continuum* racista. Así, el genocidio más allá de una estrategia militar tuvo intenciones de “refundación” y de homogenización de Guatemala. Este argumento entra en contradicción con lo establecido por las Comisiones de la Verdad, que no identifica al racismo como una variable estructurante de Guatemala.

En el artículo “La visita presidencial de Nayib Bukele a Costa Rica: entre premios, galas y prisiones. Parte 1: los preparativos”, Vanesa Beltrán Conejo y Adriana Sánchez Lovell analizan la visita de Nayib Bukele al país costarricense, que provocó debates acalorados en el plenario legislativo y en Poder Judicial, por lo que el mandatario salvadoreño fue recibido únicamente por el presidente Rodrigo Chaves. Ante la negativa de recibimiento por parte de la Asamblea Legislativa y el Poder Judicial, el presidente Chaves llevó a Bukele a la prisión “La Reforma”, sin indicar las intenciones ni alcances de dicha visita. A ello, las autoras se preguntan si el modelo securitario bukelistas será exportado a lo que alguna vez se consideró como la excepción centroamericana, que hoy se desvanece frente a la criminalidad, la desigualdad en aumento y a la violencia que se

vive cotidianamente. En esta primera entrega, Adriana Sánchez y Vanesa Beltrán dejan abierta una serie de preguntas para la sociedad costarricense y centroamericana: ¿Hasta dónde llegará el punitivismo, el castigo con cárcel y el hacinamiento en ellas? ¿Puede construirse la paz en un contexto de encierro?

Cierra esta sección Mario Zúñiga Núñez, con una reflexión titulada “‘Hasta la semilla’: juvenicidio en el marco del genocidio guatemalteco”. El autor sostiene que las principales víctimas del genocidio eran personas menores de edad, en su gran mayoría infancias de corta edad. Así, a partir del concepto de juvenicidio para analizar el genocidio contra los pueblos mayas en Guatemala y con la metáfora “hasta la semilla” utilizada por los militares guatemaltecos, Zúñiga advierte que la intención detrás de esa violencia letal era acabar con las nuevas generaciones, donde recae la esperanza y la posibilidad de multiplicación cultural y cosmogonía.

La última sección “Agenda Centroamericana” trae a la discusión dos cuestiones fundamentales para la región. La primera, de la mano de Kristina Pirker, evoca la Ofensiva general del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) de enero de 1981. Ofensiva que dejó de manifiesto el alcance militar alcanzado entonces por el FMLN, y su capacidad de movilización y acción. La intención de la autora es traer a la memoria una coyuntura que reforzó los deseos de transformación social, que motivó a muchísimos salvadoreños y salvadoreñas a optar por la vía armada para el cambio, y que dejó alrededor de 76 000 víctimas. Este ejercicio, en momentos de revisionismo histórico y de violencia estatal, es fundamental para no perder el horizonte ni los caminos trazados que nos llevaron al momento actual.

Cierra el Boletín con una reflexión aportada por el Comité Editorial sobre el nuevo intento de construcción de un Canal Interoceánico en Nicaragua. Cuestión que reaviva las numerosas tensiones políticas y sociales suscitadas en 2013 y 2014 tras la concesión otorgada a un empresario chino, y trae a la memoria la disputa entre potencias hegemónicas –Estados

Unidos y la Corona Británica- por la construcción de una vía interoceánica. Si bien, aún no hay mucha información, las dudas florecen al considerar que el anuncio se dio en medio de la XVII Cumbre Empresarial China-América Latina y El Caribe (China-ALC), lo que podría avectar un nuevo enfrentamiento imperial. Cuestión que con Trump en la presidencia estadounidense no deja de estar latente. Ello, sumado a las tensiones políticas alrededor del Canal, pues la modificación de la ruta no se traduce en la reducción del impacto ambiental y comunitario. Finalmente, esta propuesta no se puede desdibujar de las reformas constitucionales presentadas por Ortega un día después de la Cumbre, con las que pretende instaurar la figura de co-presidente, ampliar los períodos presidenciales a un año más y declarar los símbolos sandinistas como patrios.

Finalmente, se extiende la invitación para la publicación de textos basados en investigaciones que buscan analizar las múltiples violencias de la región en nuestro Boletín. Este espacio editorial está abierto a la colaboración de integrantes del Grupo de Trabajo CLACSO “Violencias en Centroamérica”, así como a todas aquellas personas, organizaciones, colectivos que –más allá del ámbito académico– se encuentren comprometidos con una Centroamérica más justa.

Nery Chaves García
Comité Editorial

DOSSIER: RESISTENCIAS, BIENES COMUNES, PUEBLOS ORIGINARIOS Y CAMPESINOS



Tacushcalco

500 años de resistencia cultural en El Salvador¹

Salvador Recinos*

Los pueblos indígenas nahua pipiles en la región cultural conocida como “Los Izalcos” del departamento de Sonsonate, al occidente de El Salvador, aliados a organizaciones sociales en un movimiento de defensa del territorio, luchan por proteger y recuperar el sitio sagrado Tacushcalco de las manos de la industria inmobiliaria y azucarera salvadoreña. La lucha por este sitio es parte de un esfuerzo más amplio que incluye la defensa de bosques sagrados frente a grupos de taladores e incluso la defensa del “abuelo río” Sensunapán, amenazado por una empresa hidroeléctrica. Todo esto es parte del más importante esfuerzo emprendido por indígenas y campesinos en la historia reciente del país en la defensa de sus territorios ancestrales, sus bienes naturales y culturales, y por la defensa de su identidad cultural indígena.

Los casos a los que hago referencia en este artículo tienen lugar a partir de 2018, momento en el que se experimenta un ascenso de la movilización social en El Salvador. No obstante, este pueblo indígena lleva 500 años resistiendo al despojo y al saqueo de sus territorios, con la diferencia de

- Promotor del Pensamiento Ancestral del Anáhuac. Doctorante en Estudios Latinoamericanos - UNAM.
- ¹ Este texto recupera algunas ideas planteadas en el artículo “La lucha por Tacushcalco en El Salvador”, publicado en agosto de 2022 en la revista electrónica *Desinformemonos*, de México. Puede verse en el siguiente enlace: <https://desinformemonos.org/la-lucha-por-el-sitio-tacushcalco-en-el-salvador/>

que ahora la lucha, aunque en esencia sigue siendo por la vida y contra la muerte, ya no se desarrolla contra el sistema colonial español, los encomenderos o hacendados, como bien lo plantea Armando Bartra (2016), sino más bien contra las modernas expresiones del capitalismo y del neoliberalismo del siglo XXI. Y en este caso, contra el atrasado Estado salvadoreño, que se distingue por ser esencialmente oligarca, y contra dos crisis fundamentales que se manifiestan en un país como El Salvador: una identitaria y otra ecológica.

En efecto, la embestida capitalista se materializa en los territorios del departamento de Sonsonate por medio de proyectos hidroeléctricos, madereros y urbanísticos, así como por la presencia de una “pujante” industria azucarera que inunda buena parte de las zonas bajas de estos territorios. La intervención de estas industrias genera escenarios en los que se amenaza a los “abuelos ríos”, a los “bosques sagrados” de las zonas de recarga hídrica en la cordillera Apaneca-Ilamatepec y fundamentalmente a la “abuelita agua” y a la “madre tierra” en toda la zona. En este orden de ideas, se observa con atención el último caso surgido en los citados territorios. Se trata de la amenaza que representan las pretensiones de la empresa “Agua Maya” de explotar el agua de la fuente “El pescadito de oro” con fines comerciales e industriales, lo cual ya activó también un nuevo foco de resistencia social durante el segundo semestre de 2023. Esta importante e histórica fuente de agua, ubicada en el distrito de Nahulingo, está relacionada histórica y arqueológicamente con el sitio Tacushcalco. La invasión capitalista en estos territorios sigue su marcha, poniendo en riesgo el patrimonio cultural y natural. Es decir, el patrimonio biocultural. Frente a este escenario, el aparato estatal salvadoreño, tal y como se evidencia en los siguientes párrafos, desde 2018 ha jugado un rol preponderantemente permisivo y alineado a los intereses mercantilistas que se han estado imponiendo a los pueblos indígenas y campesinos de Sonsonate, pero también a toda la moderna sociedad salvadoreña.

Ahora bien, volviendo al caso al que responde este texto, es importante subrayar que los territorios de Tacushcalco fueron declarados sagrados

por los guías espirituales nahua pipiles del actual departamento de Sonsonate y que para la ciencia convencional Tacushcalco es un sitio arqueológico con 3 mil años de historia. Es reconocido como bien cultural por el Estado salvadoreño desde 1997 y en 2019 el área considerada como patrimonio cultural fue extendida de 32 a 350.75 hectáreas de terreno. En su centro cívico-ceremonial, Tacushcalco cuenta con 40 estructuras entre montículos, plataformas, plazas, basamentos domésticos y diverso material arqueológico mueble tanto en la superficie como en el subsuelo. Desde las perspectivas arqueológica y antropológica, se considera que estos territorios conservan su valor cultural al mantener en buen estado de conservación sus principales estructuras monumentales, además de intactos muchos contextos prehispánicos y coloniales aún sepultados. En el mismo sentido, se les confiere valor histórico, de uso, simbólico, social y científico (Diario Oficial, 2019). Precisamente en términos simbólicos, es el centro ceremonial de Tacushcalco el que recobra una gran relevancia para los pueblos ámbito educativo, gracias al empoderamiento y la organización de sus miembros; y ADES Indígenas, al tratarse del centro ceremonial más importante de toda esta región cultural desde una perspectiva espiritual e histórica. Así mismo, Tacushcalco es inseparable del río Ceniza (Nejapan), aledaño al sitio y considerado un bien natural de importancia estratégica por la población de los territorios de Sonsonate. Entre 2017 y 2018, una empresa inmobiliaria destruyó una parte del sitio y contaminó el río Ceniza al desarrollar el proyecto urbanístico “Acropoli Sonsonate”. Esto desató una movilización de organizaciones comunitarias indígenas y campesinas que demandaba al Estado salvadoreño justicia y protección para Tacushcalco y el río Ceniza.

Imagen 1: Ceremonia indígena Nahua Pipil en la que Tacushcalco fue declarado lugar sagrado, junio de 2019



Fuente: Fotografía del Movimiento Tacushcalco.

Pero resulta que el conflicto por Tacushcalco en verdad había iniciado en 1524, cuando llegó a esos territorios la invasión castellano-tlaxcalteca. Para ese entonces, Tacushcalco era uno de los principales pueblos del señorío de “Los Izalcos”. El señorío de Los Izalcos era ya en ese momento uno de los más importantes enclaves culturales nahua en Mesoamérica. Hay evidencia histórica y arqueológica que demuestra que Tacushcalco era un centro prehispánico de poder político, económico, espiritual y militar. Su nombre proviene de la palabra náhuatl *tacoch-cal-co* que significa flecha-casa-lugar. En otras palabras: *el lugar de la casa de los dardos o de la casa de armas* (Donate, 2020:1). Desde entonces, el conflicto por este territorio ha tenido una serie de repuntes y detonantes, y ha jugado un importante papel a lo largo de los diferentes periodos de la historia

salvadoreña y particularmente en la historia de los Pueblos Indígenas Nahuas de los territorios ancestrales de Sonsonate.

Los castellanos y tlaxcaltecas, al invadir los actuales territorios del departamento de Sonsonate, en junio de 1524, encontraron un próspero sistema económico, político y social basado fundamentalmente en la agricultura. Tacushcalco, junto a los ahora municipios de Izalco, Caluco y Nahulingo, era un territorio clave en la producción de cacao a nivel de la mal llamada Mesoamérica. Instalada la colonia española, el sistema de encomiendas aprovechó las capacidades existentes para dominar, explotar y saquear los territorios de Tacushcalco y a su población, ante la ausencia de oro u otras riquezas, la fiebre fue por el cacao que poseía un enorme valor desde tiempos prehispánicos y se convirtió de inmediato en el producto de exportación más rentable en los territorios conocidos como “Los Izalcos”. En efecto, la corona española saqueaba el cacao de estos territorios para abastecer a la Nueva España y a la metrópoli imperial. Por eso, investigaciones recientes demuestran que parte de la deuda que la corona española tiene con el departamento de Sonsonate está vinculada al saqueo de una cantidad de cacao equivalente a 20 mil millones de pesos de oro de aquella época entre 1562 y 1570, de Tacushcalco, Nahulingo, Izalco y Caluco. Más adelante, aún durante el periodo colonial en el siglo XVIII, los territorios de Tacushcalco comenzaron a ser explotados y saqueados a partir del monocultivo de la caña de azúcar. Las condiciones naturales de sus terrenos y el sistema socio cultural han sido determinantes en dicha situación.

Imagen 2: La batalla de Tacushcalco en 1524 en el marco de la invasión castellano-tlaxcalteca. Fotografía de lámina 296 de la versión Muñoz Camargo del lienzo de Tlaxcala. Sitio reconstrucción histórica digital del lienzo de Tlaxcala.



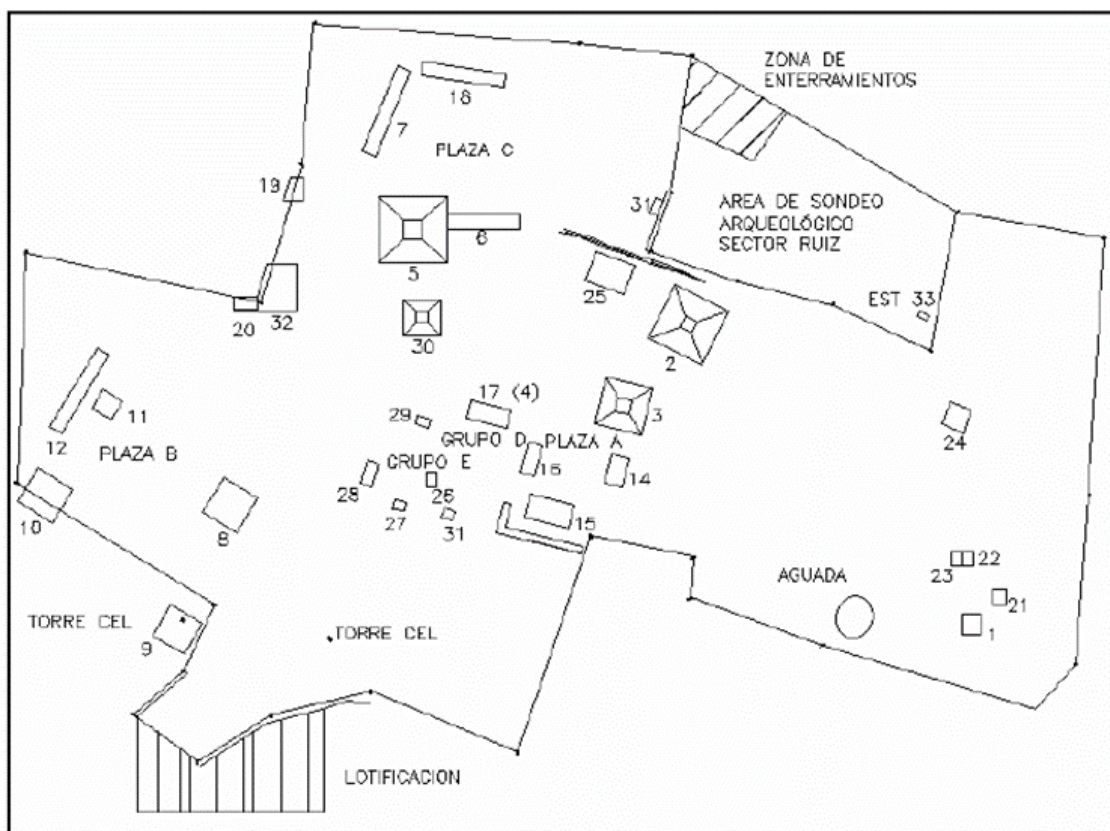
Fuente: Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.

En la alborada del periodo republicano el conflicto por estos territorios, que coincide con el momento en el que comienza a desarrollarse el capitalismo en El Salvador, se distingue por la supresión en 1823 del ahora sitio arqueológico dentro de la división político-administrativa de la “Alcaldía Mayor de Sonsonate”, la que formaba parte de Guatemala, y en ese mismo año fue anexada a la provincia de San Salvador. De esta manera, Tacushcalco, que fue reconocido como “pueblo de indios” durante todo el periodo colonial, es eliminado en términos políticos y administrativos y sus territorios pasan a formar parte de los actuales municipios de Sonsonate y Nahulingo. Las evidencias indican que las causas de la supresión de Tacushcalco podrían estar asociadas al salto que da, en ese periodo histórico, la formación económica-social salvadoreña. Según las elites económicas y políticas, o incipiente oligarquía salvadoreña, ese salto demanda un nuevo régimen de propiedad y gestión de la tierra, y, por lo tanto, el desalojo de tierras ejidales y comunales posiblemente haya iniciado por Tacushcalco. Sin embargo, no es solo en cuanto a la cuestión de la tierra que se generan impactos sino también en una dimensión simbólica porque para el pueblo indígena nahua pipil, la pérdida de Tacushcalco también implica pérdida de memoria y de procesos identitarios relacionados con todos esos territorios.

La centralidad del conflicto por Tacushcalco y de los territorios del señorío de Los Izalcos en la historia salvadoreña es indiscutible; tal como lo es el valor simbólico, social y científico de Tacushcalco, a pesar de ello, la institucionalidad estatal insuficiente trabajo ha hecho para dignificar este sitio ancestral. En el actual periodo neoliberal los territorios de Tacushcalco se encuentran abandonados por el Estado y siguen siendo saqueados por la moderna industria productora de caña de azúcar y las empresas inmobiliarias. Como ya se mencionó, en 2017 un reconocido consorcio inmobiliario salvadoreño (empresa Fenix-Salazar Romero) dañó una parte del sitio y contaminó el río Ceniza con un proyecto urbano, vulnerando además derechos humanos culturales y ambientales de los pueblos indígenas y de las comunidades campesinas del territorio. Esto provocó una movilización comunitaria que gestó un movimiento

ciudadano plural y articulado, ya no solo a nivel territorial, sino también a nivel de la capital salvadoreña y con una proyección nacional. Este es el Movimiento Tacushcalco que durante 2018 se posicionó de manera más precisa en torno al conflicto y estableció su dinámica de organización y movilización, así como sus principales demandas frente al Estado salvadoreño.

Imagen 3: Plano del centro ceremonial de Tacushcalco



Fuente: Prácticas funerarias y análisis biológico de individuos localizados en zona de enterramientos, Heriberto Erquicia, 2008.

Imagen 4: Estructura prehispánica ubicada en las cercanías del centro ceremonial del sitio Tacushcalco



Fuente: Sampeck (2011). Revista *La Universidad* N° 14.

Este movimiento adopta al menos tres vías en torno a las cuales desarrolla su lucha política, movilización ciudadana y posicionamiento ante la opinión pública de la problemática para incidir en la institucionalidad estatal, la vía judicial ante los delitos cometidos por la empresa urbanística y la vía académico-científica con la intención de robustecer el conocimiento en torno a los diferentes valores de estos territorios. Ante esto, debe destacarse que uno de los principales objetivos de dicho movimiento es incidir para la puesta en marcha, por parte de las instituciones estatales, de un proyecto de “parque ecológico-cultural” para Tacushcalco. En este sentido, el movimiento logró entre 2018 y 2019 poner al

descubierto el fracaso de la institucionalidad estatal, al evidenciar que tanto la industria inmobiliaria como la azucarera en El Salvador han capturado a funcionarios encargados de la política ambiental y cultural a diferentes niveles del aparato estatal, naturalizándose así, la moderna forma de despojo de territorios poseedores de bienes naturales y culturales con extraordinario valor. Esa captura corporativa incluyó a funcionarios de alto rango del gobierno neoliberal del expresidente Sánchez Cerén, quien llegó al poder por medio del FMLN, partido conformado por la dirigencia de la antigua guerrilla salvadoreña posterior a los acuerdos de paz de 1992.

El actual Ministerio de Cultura del gobierno de Nayib Bukele, que también responde a una lógica neoliberal, al mantener en abandono este importante patrimonio biocultural que representan los territorios de Tacushcalco y al excluir de su agenda todo esfuerzo, por mínimo que sea, para la dignificación de este lugar, continúa ejerciendo una política de desprecio al sitio y desconociendo la importancia de éste tanto en los procesos identitarios de los pueblos indígenas salvadoreños como para el proyecto de nación salvadoreña. No obstante, en 2019, ya bajo el gobierno de Bukele, el departamento de arqueología del Ministerio de Cultura, con quien el Movimiento Tacushcalco había mantenido un diálogo que permitió insistir en la importancia de reconocer más territorio como parte del sitio arqueológico, logró que fuera ampliada el área considerada como bien cultural en los territorios de Tacushcalco, de lo cual deriva que actualmente el área consista en 350.75 hectáreas y ya no solamente las 32 hectáreas reconocidas desde 1997.

Igual relevancia, aunque de manera insatisfactoria, tiene la derrota jurídica que sufrió en diciembre de 2021 el consorcio inmobiliario a nivel de tribunales por los delitos cometidos. Las nuevas autoridades de cultura se limitaron a extender a la inmobiliaria una multa equivalente a 300, 215.79 dólares a cambio de retirar las restricciones técnicas que tenía el proyecto Acrópolis Sonsonate (Ministerio de Cultura, 2020). Este monto es considerado insuficiente por el Movimiento Tacushcalco y contradice

el criterio técnico de los arqueólogos del mismo ministerio que a partir de un avalúo inicial habían determinado que Fénix-Salazar Romero debía responder al menos con 4 millones de dólares, lo suficiente para adquirir el terreno donde se ubica el centro cívico ceremonial de Tacushcalco y un monto que permitiera administrar y cuidar el sitio arqueológico. Hasta el momento, se desconoce el uso específico que el Ministerio de Cultura ha hecho de esos 300 mil dólares que aceptó de la inmobiliaria. Las autoridades de dicho ministerio nunca han rendido cuentas respecto a los mecanismos de gestión de esos recursos y lo cierto es que Tacushcalco sigue abandonado. La oportunidad histórica más importante que el Estado tuvo en sus manos para poner bajo resguardo y dignificar este patrimonio, y a la memoria que representa, simplemente fue desechada.

Imagen 5: Estructura prehispánica destruida en 2020 por un tractor de la empresa COAGRI dedicada a la caña de azúcar.



Fuente: Fotografía de Leyda Castro, Ministerio de Cultura de El Salvador.

Imagen 6: Estructura prehispánica destruida por proyecto urbanístico Acropoli Sonsonate de inmobiliaria Fenix-Salazar Romero en 2018



Fuente: Fotografía de Leyda Castro, Ministerio de Cultura de El Salvador.

A este panorama es indispensable añadir que el área comprendida en esas 350 hectáreas declaradas como bien cultural está dividida en diferentes parcelas, las cuales están en manos de diferentes propietarios privados. A pesar de esto, la ciudadanía organizada entorno al Movimiento Tacushcalco, el movimiento indígena salvadoreño y algunos académicos críticos, desde 2018, estamos planteando que si es posible rescatar este importante patrimonio a través de un proyecto que permita convertirlo en una importante ventana desde la cual se rescaten también conocimientos ancestrales que indiscutiblemente serían de mucha utilidad para superar la crisis identitaria y ecológica causantes de muchas dolencias en El Salvador. Este camino que también es parte de nuestra lucha política por el sitio sagrado Tacushcalco, el patrimonio cultural indígena y por nuestra identidad cultural ancestral, aspira también a convertirse

en la punta de lanza de un nuevo momento en la lucha por la madre tierra despojada a nuestros abuelos en el siglo XIX. El estudio de los diferentes valores de este sitio podría incluso contribuir a enriquecer un eventual proyecto de nación salvadoreña que por diversas circunstancias históricas no se ha logrado consolidar.

La propuesta es convertir las 350 hectáreas del sitio en un “parque ecológico cultural” concebido bajo un modelo híbrido de gestión que, aunque conserve rasgos patrimonialistas, genere un quiebre en cuanto a la gestión del patrimonio cultural prehispánico en el país y permita que el poder de decisión sobre estos territorios quede en manos de los Pueblos Indígenas y campesinos de la zona, tal como lo propone el paradigma pospatrimonial. Estamos seguros de que es posible concebir una propuesta de proyecto que concilie los históricos intereses de los Pueblos Indígenas y campesinos del territorio, sobre todo con respecto a la tierra, con los intereses de actores económicos consecuentes y actores estatales. Incluso, vemos posibilidades de que actores académicos y científicos internacionales se interesen en esta iniciativa, por ejemplo, el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México y la Universidad Nacional Autónoma de México.

BIBLIOGRAFÍA

- Bartra, Armando (2016). *Se hace terruño al andar. Las luchas en defensa del territorio*. Ciudad de México: Itaca editoriales.
- de protección. Tomo N° 425, número 198. San Salvador: Imprenta Nacional de El Salvador, 146-160.
- Diario Oficial de El Salvador (2019). *Reconocimiento y declaratoria como bien cultural para los bienes inmuebles que forman parte de la zona arqueológica Tacuscalco y establecimiento de sus respectivas medidas*
- Donate, Ariadna – Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES) (2020). *Sistematización del conflicto socioambiental de contaminación del río Ceniza y destrucción del sitio sagrado de Tacushcalco en Sonsonate, El Salvador*

– *Centroamérica*. San Salvador: Unidad Ecológica Salvadoreña.

Ministerio de Cultura (2020). *Resolución 0307-2020*. San Salvador, 10 de julio de 2020. Dirección General de Patrimonio Cultural

y Natural. Recuperado el 22 de enero de 2024 en: <https://drive.google.com/file/d/1gHD7JQUTKLAHPxu6I83-H4bI6CaZaJao/view>





El Acuerdo de Escazú, la no ratificación costarricense y sus implicaciones

Evelyn Lizeth Uribe Ríos*

El cambio climático se ha consolidado como uno de los mayores y más urgentes desafíos de nuestra época. El siglo XXI ha sido testigo de transformaciones significativas en torno a la sostenibilidad ambiental y la lucha contra la creciente contaminación, el extractivismo, el neoliberalismo y las violencias inherentes que afectan al planeta, a las comunidades y a sus derechos. En este contexto, en 2018 se propuso el Acuerdo de Escazú como un instrumento clave para promover la justicia ambiental, la protección de los recursos naturales. Además, busca garantizar la participación de la población en la toma de decisiones relacionadas con temas del medioambiente.

En Costa Rica, un país que ha basado gran parte de su identidad en la sostenibilidad y la protección del medioambiente, el presidente electo Rodrigo Chávez descartó el Acuerdo de la agenda de su gobierno. En este artículo se indaga las razones de esta decisión que contradice la imagen pública y el discurso costarricense como país democrático y defensor de los ecosistemas naturales.

* Mexicana. Estudiante de la Licenciatura en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.

Surgimiento del Acuerdo de Escazú

En 1992, varios de los países pertenecientes a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se reunieron en Brasil para establecer una alianza mundial que definiera medidas de cooperación para el cuidado y conservación del planeta. A esta conferencia se le conoce como la “Cumbre de Río”, acontecimiento que marcó la naciente preocupación que abarcan los temas ambientales. En ella se emitió un documento llamado “La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo”, en el que se suscriben 27 principios que con el tiempo se tomaron de ejemplo para la creación de políticas y leyes orientadas hacia el desarrollo sostenible.

El principio diez establece que la mejor manera de tratar las cuestiones ambientales es reconociendo los derechos de acceso a la información, participación y justicia ambiental, específicamente en los derechos y protección de las personas defensoras. Después de un largo proceso de diálogo, 24 países de América Latina y el Caribe, con colaboración de la CEPAL, redactaron un acuerdo regional que tiene como finalidad promover y garantizar el ejercicio de esos derechos.

Esta iniciativa se conoce como el Acuerdo de Escazú, firmado en esa ciudad costarricense por representantes de esos 24 países latinoamericanos y caribeños. Se trata del primer convenio en la región que se centra en los derechos de acceso a la información, la participación pública y la justicia en asuntos ambientales, así como también ha sido el primero a nivel mundial en contener medidas específicas que protegen los derechos humanos de los defensores del medio ambiente y el cual ha sido fundamental para fortalecer la gobernanza ambiental. Fue suscrito el 4 de marzo de 2018 en homenaje a Berta Cáceres, la líder indígena hondureña asesinada en 2016 por su defensa del río Gualcarque. El mensaje que se transmitía es claro: “No queremos más muertes como la de Berta Cáceres”, expresa Nicolás Boeing Naumovic, especialista en Derecho Internacional. Con él se recordaba que en las primeras semanas después del asesinato

de Berta, el Estado de Honduras intentó ocultar los motivos del crimen. En la actualidad, el acuerdo ha sido ratificado sólo por 16 naciones.

La importancia del acuerdo es vital para los defensores de los derechos humanos y de la naturaleza pues busca contribuir a la protección de sus vidas y libertad. Se basa en tres ejes principales: derecho de acceso a la información, la participación pública y la justicia en asuntos ambientales y protección de los derechos humanos. El Acuerdo de Escazú viene a consolidar los derechos de aquellas comunidades que buscan defender el ambiente, sus ríos y el agua. Es esto un verdadero desafío para América Latina y el Caribe en la medida en que se ha logrado crear leyes de regulaciones ambientales que hasta el día de hoy no logran ser efectivas.

El Retroceso de Costa Rica en la Agenda Ambiental

Para Costa Rica, país anfitrión de las negociaciones y líder global en políticas de sostenibilidad, el Acuerdo de Escazú representaba una oportunidad para consolidar su compromiso con la conservación del medio ambiente. Su implementación fortalecía las políticas ecológicas del país, garantizaba la participación de sus ciudadanos en los procesos de toma de decisiones ambientales, y le permitía seguir siendo un referente en la lucha contra el cambio climático y la protección de los recursos naturales. Sin embargo, esto no fue percibido así por el gobierno que inició el 8 de mayo de 2022.

“El sector privado debe estar tranquilo de que el Acuerdo de Escazú no está en la agenda del gobierno”, declaró el presidente Rodrigo Chaves a periodistas de la agencia Deutsche Welle, durante una conferencia de prensa (Deutsche Welle, 2022), cuando presentó a varios de los ministros que le acompañan actualmente en su gobierno. Una de las justificaciones que ha ofrecido por su decisión es que el país necesita inversión económica.

La medida ha tenido un impacto significativo en varios sectores de la sociedad costarricense, especialmente en las comunidades campesinas e indígenas que dependen directamente de la tierra y los recursos naturales para su subsistencia. Estas repercusiones abarcan desde la disminución de la protección de los defensores del medio ambiente hasta la erosión de la imagen internacional del país como líder en sostenibilidad.

Chaves expresó que todo lo que contiene el acuerdo de Escazú ya está integrado en las leyes costarricenses, con algunas excepciones. Entiende que cualquier persona podría inmediatamente frenar proyectos de inversión privada al denunciar que hay daño al ambiente. Lamentablemente, este argumento también es utilizado por los grandes corporativos para rechazar la ratificación del acuerdo.

Agregó que “es muy preocupante que en un momento en que necesitamos reactivación económica haya la posibilidad en el Acuerdo de Escazú de atrasar de manera injustificada y arbitraria proyectos de inversión” (Deutsche Welle, 2022).

Zuiri Méndez Benavides, profesora e investigadora del Proyecto de Acción Social “Kioscos Socioambientales” de la Universidad de Costa Rica (UCR), sostiene que el hecho de que su país no ratifique el acuerdo “implica un agravio, también una profundización de la impunidad, hay muchos casos en Costa Rica de agravios ambientales que no se han resuelto para las comunidades”, y que sería lamentable “perder este marco legal que puede ayudarles a que estas situaciones se resuelvan (...) Especialmente en los casos de criminalización, de persecución y de asesinato de personas ambientalistas, personas defensoras de los territorios” (Deutsche Welle, 2022).

El artículo nueve del Acuerdo se enfoca en la protección de las personas dedicadas a la defensa de los derechos humanos en asuntos ambientales, porque la relación entre el extractivismo y violencia es innegable, y ha sido ampliamente documentada por investigadores y activistas en toda

la región. Cabe señalar que los países latinoamericanos ocupan los primeros lugares en asesinatos de defensores del medio ambiente a escala mundial. En 2023, cuatro de cada cinco asesinatos de defensores de derechos humanos ocurrieron en Latinoamérica. Así lo indica el informe de la organización *Front Line Defenders*, que reporta 300 casos. De estos, 237 tuvieron lugar en países latinoamericanos. El país con más líderes sociales y ambientales asesinados en todo el planeta es Colombia, con un total de 142 víctimas. A éste le sigue México, con 30; Brasil con 24 y Honduras con 19 casos.

La impunidad es uno de los factores que más permiten este tipo de violencia sistémica, a la que se suma la presencia y cooperación del crimen organizado y la corrupción. Centroamérica ha sido un blanco latente en el corazón latinoamericano lleno de violencias atroces. En los últimos años se ha desatado una ola de violencia social abrumadora, la que se incrementa cada día. Lamentablemente, el sector social más afectado son los defensores sociales y ambientales de las comunidades indígenas.

Honduras, Guatemala y Nicaragua preocupan debido a los desalojos forzados a los que se somete a las comunidades indígenas. Líderes como Alyn Domínguez y Jairo Bonilla, fueron asesinados en 2023 por defender los ríos Guapinol y San Pedro, en la costa caribe hondureña, amenazados por la empresa minera Emco Holding.

Volviendo a Costa Rica y su negativa a ratificar el Acuerdo de Escazú, vale preguntarse qué confianza puede tenerse a un gobierno que se preocupa más por los empresarios en lugar de defender el medioambiente, sus territorios y la población que lo habita.

Por el momento, la negativa costarricense le ha generado críticas al país tanto a nivel nacional como internacional, afectando su reputación y disminuido su influencia en foros globales sobre medio ambiente. Pero lo más grave es la mayor vulnerabilidad en la que quedan los ambientalistas.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Judith (2023). Acuerdo de Escazú sin Costa Rica del liderazgo al olvido. *Deutsche Welle*. 17 de febrero. <https://www.dw.com/es/acuerdo-de-escaz%C3%BA-sin-costa-rica-del-liderazgo-al-olvido/a-64734628>
- Deutsche Welle (2022). Presidente Electo de Costa Rica descarta acuerdo de Escazú *Deutsche Welle*. 4 de mayo. <https://www.dw.com/es/presidente-electo-de-costa-rica-descarta-acuerdo-ambiental-de-escaz%C3%BA/a-61680313>
- Grupo Banco Mundial (2024). *El Banco Mundial en Costa Rica*. 7 de octubre. <https://www.bancomundial.org/es/country/costarica/overview>
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2018). *Pueblos Indígenas y Afrodescendientes: Herramientas para la Defensa del Territorio*. <https://www.iidh.ed.cr/images/Publicaciones/PersonasColect/Pueblos%20indigenas%20y%20afrodescendientes%20herramientas%20para%20la%20defensa%20del%20territorio.pdf>
- Observatorio del Principio 10 en América y Latina y el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://observatoriop10.cepal.org>
- Tarazona, David. (2024). *Violencia en Latinoamérica: el 80 % de los asesinatos contra defensores de derechos humanos ocurrió en la región | Informe*. Mongabay. 6 de junio. <https://es.mongabay.com/2024/06/violencia-latinoamerica-asesinatos-contra-defensores-informe>





El Salvador: El lobby minero contra el activismo ambiental

Leonel Herrera*

El 11 de enero de 2023 fue capturado un grupo de personas acusadas de cometer un supuesto asesinato en 1989, casi al final de la guerra civil salvadoreña. Todos los detenidos fueron combatientes de la Resistencia Nacional (RN), una de las cinco organizaciones guerrilleras que integraron el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) entre 1980 y 1992.

Las detenciones se realizaron durante la madrugada, mediante fuertes operativos –con policías y militares– efectuados de manera simultánea en la comunidad Santa Marta y en las oficinas de la Asociación de Desarrollo Económico y Social (ADES), ambas ubicadas en el departamento de Cabañas, y en la colonia Monserrat, de la capital San Salvador.

La Fiscalía General de la República (FGR) anunció en sus redes sociales que había capturado a “ex comandantes de FMLN” responsables de delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra”. La publicación irresponsable y violatoria de la presunción de inocencia tuvo eco en muchos medios de comunicación salvadoreños y extranjeros.

Sin embargo, el caso llamó la atención inmediatamente por dos razones. La primera es que parecía una acusación inventada, pues tenía como

* Periodista, analista y activista ambiental salvadoreño.

única “prueba” el relato contradictorio de un testigo de referencia bajo régimen de protección. Esto hacía sospechar que no se trataba de una acción genuina de investigar un supuesto delito del conflicto armado, sino de una manipulación de la justicia restaurativa y transicional para perseguir por otros motivos a los acusados.

Y la segunda razón es que cinco de los seis detenidos son ambientalistas de la comunidad Santa Marta que han liderado la resistencia social contra la minería, principalmente Antonio Pacheco, director ejecutivo de ADES. Esta organización fue clave en la lucha que culminó con la prohibición de la minería metálica en 2017 y en los últimos años venía advirtiendo sobre la posible reversión de la prohibición y la reactivación de proyectos mineros.

Santa Marta y ADES en la lucha contra la minería

Santa Marta es una comunidad rural repoblada por exiliados y ex combatientes de la guerra civil salvadoreña que ha logrado altos niveles de desarrollo social, especialmente en el ámbito educativo, gracias al empoderamiento y la organización de sus miembros; y ADES es la Organización No Gubernamental (ONG) creada para gestionar y coordinar los proyectos de desarrollo comunitario.

Cuando aparecieron las empresas mineras en 2004 y 2005, ADES recogió las inquietudes de las comunidades y realizó estudios sobre los posibles impactos, a fin de objetar con argumentos técnicos ante las instancias gubernamentales que habían otorgado los permisos de exploración y pronto darían las licencias de explotación si no había oposición alguna.

ADES pronto descubrió el grave peligro que la minería metálica representaba para los bienes hídricos, los ecosistemas, la salud y la vida, sobre todo por el uso intensivo del agua y la utilización de químicos mortíferos como el cianuro. Entonces, alertó al país sobre la inviabilidad de la

explotación minera, especialmente porque la mayoría de los proyectos se ubican sobre la cuenca del Río Lempa, el principal afluente del país.

Para eso promovió la creación de la Mesa Nacional frente a la Minería Metálica, creó alianzas con universidades e iglesias, formó una red de aliados internacionales y dialogó con las instituciones estatales. El planteamiento de ADES era que la minería causaría un enorme desastre ambiental dada la estrechez territorial del país (apenas 20,000 kilómetros cuadrados), la alta densidad poblacional, el grave deterioro ecológico y el creciente estrés hídrico.

ADES puso en función de este esfuerzo todas sus capacidades técnicas, el tejido organizativo y la experiencia histórica de lucha de Santa Marta, hasta lograr la prohibición de la minería metálica mediante una ley aprobada por unanimidad en la Asamblea Legislativa, el 29 de marzo de 2017, como resultado de un amplio consenso nacional antiminero (Decreto N° 639).

Fueron más de 12 años de lucha, en la que –incluso– hubo mártires. En junio de 2009, en plena confrontación con Pacific Rim fue desaparecido, torturado y asesinado el ambientalista Marcelo Rivera; y en diciembre del mismo año fueron asesinados Ramiro Rivera y Dora Sorto.

ADES, junto a la Mesa Nacional frente a la Minería y sus aliados internacionales, también respaldó decididamente al Estado salvadoreño frente a las demandas de las empresas mineras en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias sobre Inversiones (CIADI), resueltas finalmente a favor del país el 14 de octubre de 2016 (Reuters, 2016).

El trasfondo extractivista de las detenciones

Que El Salvador se convirtiera en el único país del mundo en prohibir de manera definitiva la minería metálica enfureció al lobby minero global, no sólo por la imposibilidad de acceder a los recursos minerales del

subsuelo nacional, sino porque –en el plano simbólico– la medida constituye un “mal ejemplo” que podría ser asumido por otros países. Por tanto, es lógico que iniciaría una ofensiva para revertir la prohibición.

Es así como, en el gobierno de Nayib Bukele, suceden varios hechos que sugieren la intención de revertir la prohibición de la minería y reactivar los proyectos extractivos. En mayo de 2021, El Salvador se incorporó en forma silenciosa al “Foro Intergubernamental sobre Minería, Minerales, Metales y Desarrollo Sostenible”, instancia que impulsa la minería metálica bajo supuestos estándares ambientales sostenibles (Ramírez, 2021).

En octubre del mismo año, la mayoría legislativa oficialista aprobó una nueva Ley de Creación de la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas, que –sospechosamente– incluye disposiciones sobre recursos mineros metálicos (Asamblea Legislativa, 2021).

En el presupuesto estatal del año 2023 se incluyó una partida de 4.5 millones de dólares para revisar y actualizar la ley que prohíbe la minería metálica, además se incorporaron decenas de nuevas plazas en la Dirección de Energía, Hidrocarburos y Minas.

Finalmente, en San Isidro y otros distritos de Cabañas empezaron a aparecer personas, principalmente extranjeras, comprando o alquilando terrenos con potencial minero y ofreciendo proyectos sociales a las comunidades. En julio de este año, las revistas *Elementos* y *Voz Pública*, prestigiosos medios de periodismo investigativo, constataron que estas personas son representantes de empresas mineras (Pérez, 2024).

Es frente a estas claras señales que Santa Marta y ADES, junto a la Mesa frente a la Minería y otras organizaciones, denunciaron la posible reversión de la minería y advirtieron sobre el grave peligro que representan los proyectos extractivos. Es entonces cuando la Fiscalía, controlada por Bukele, captura a Antonio Pacheco, al asesor legal de ADES y a otros tres líderes ambientalistas de la comunidad Santa Marta.

El pasado 18 de octubre, el Juzgado de Sentencia de Sensuntepeque desestimó la acusación y otorgó el sobreseimiento definitivo a los ambientalistas. El tribunal ni siquiera entró a valorar la existencia o no del supuesto asesinato, sino que las tres juezas resolvieron por unanimidad que la Fiscalía no pudo demostrar que el caso constituía un delito de lesa humanidad ni un crimen de guerra y que –por tanto– la acción penal no procede debido a la prescripción de los hechos imputados (Rosales, 2024).

Al momento de escribir este artículo la sentencia todavía no está firme y la libertad de los activistas antimineros aún no es definitiva porque la Fiscalía apeló ante la Cámara Penal de Cojutepeque, instancia que puede ratificar o revertir el fallo absolutorio (Bernal, 2024).

Si los ambientalistas son liberados, El Salvador habrá ganado la primera batalla de su nueva lucha contra la minería. Si son condenados, el lobby minero y sus secuaces gubernamentales podrían despejar el camino para reactivar tenebrosos proyectos extractivos y acabar con el “mal ejemplo” de este pequeño país centroamericano que se atrevió a prohibir la más contaminante de las industrias extractivas en su territorio.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Legislativa (2021). *Asamblea creación de la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas*. <https://www.asamblea.gob.sv/node/11699>
- Bernal, David (2024). Fiscalía apela absolución de líderes ambientalistas de Santa Marta. *Prensa Gráfica*. 29 de octubre. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Fiscalia-apela-absolucion-de-lideres-ambientalistas-de-Santa-Marta-20241029-0037>
- html Decreto N° 639 [con fuerza de ley] (2017). *Ley de Prohibición de la Minería Metálica*. 4 de abril. D. O. N° 66. https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117_073735928_archivo_documento_legislativo.pdf
- Ramírez, Angélica (2021). El Salvador se unió a foro internacional que promueve la minería. *La Prensa Gráfica*. 17 de diciembre. <https://www.laprensagrafica.com>

com/elsalvador/El-Salvador-se-unio-a-foro-internacional-que-promueve-la-mineria-20211216-0107.html

Reuters (2016). El Salvador gana arbitraje de 250 mnl dlrs a multinacional minera OceanaGold: oficial. *Reuters*. 14 de octubre. <https://www.reuters.com/article/world/us/el-salvador-gana-arbitraje-de-250-mln-dlrs-a-multinacional-minera-oceana-gold-of-idUSKBN12E2H1/>

Rosales, Diego (2024). Tribunal absuelve a los cinco líderes antiminería de Santa Marta.. *El Faro*. 18 de octubre. https://elfaro.net/es/202410/ef_foto/27604/tribunal-absuelve-a-los-cinco-lideres-antimineria-de-santa-marta

Pérez, David (2024). Minera Titán, la empresa que acecha para llevarse el oro de El Salvador. *Elementos*. 17 de julio. <https://revistaelementos.net/redes-del-poder/minera-titan-la-empresa-que-acecha-para-llevarse-el-oro-de-el-salvador/>





Panamá: Resistencia indígena contra proyectos extractivistas

Jonathan González Quiel*

Contexto histórico

En esta larga lucha de resistencia contra el colonialismo y la evangelización en Panamá, están enraizadas siete naciones indígenas que preservan su ancestralidad y a la vez son los principales guardianes del territorio panameño.

En cuanto a la defensa del territorio contra el modelo extractivo son las naciones ngäbe-bugle, que les correspondió enfrentarse en la segunda mitad del siglo XX a un proyecto minero denominado Corporación de Desarrollo Minero de Cerro Colorado (CODEMIN), impulsado por el Estado de Panamá y con el apoyo financiero de Javelin LTD de Canadá, Texas Gulf Inc de Estados Unidos y la empresa británica Rio Tinto Zinc (RTZ) en 1975. Para ese periodo Panamá se encontraba en medio de un régimen militar liderado por el General Omar Torrijos.

Previo al proyecto CODEMIN el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), junto a la Dirección de Recursos Naturales del Ministerio de Comercio, habían confeccionado los primeros mapas mineros

* Panameño. Integrante del Club QGIS Panamá, Licenciado en Geografía e Historia de la Universidad Autónoma de Chiriquí.

para toda la geografía panameña. Es decir, el gobierno militar planificó el proyecto minero basado en dichos mapas. En la década de los ochenta, la resistencia indígena se hizo sentir; coincidiendo con la muerte de Torrijos y el ascenso del general Manuel Noriega se logró que se suspendieran temporalmente los proyectos mineros en territorios ngäbe-bugle. Pero en 1995 fue aprobado el proyecto minero de Santa Rosa en la provincia de Veraguas y en 1997 se aprobó el proyecto Cobre Panamá.

La Mina Santa Rosa fue cerrada en 1999 por generar daños ambientales tras un derrame de una de sus tinas de lixiviados y por la caída en los precios del oro a nivel internacional. El proyecto Cobre Panamá fue demandado ante la Corte Suprema de Justicia por ser inconstitucional, y en el 2017 se dictó un fallo definitivo contra el contrato original de 1997.

Estallido social contra la reforma del código minero en 2011 y 2012

En 2012 se originó el primer y definitivo estallido del conflicto. Se libró una lucha inédita contra la minería y otros proyectos extractivos (como las hidroeléctricas) que ponían en peligro la integridad y ancestralidad del pueblo ngäbe-bugle y campesino mestizo.

En la coyuntura del 2012 contra el intento de reformar el código minero por parte de la administración del presidente Ricardo Martinelli, la unidad del pueblo ngäbe-bugle manifestó igual que en los escenarios anteriores contra CODEMIN, e incluso en la lucha por su comarca en 1997. En segundo lugar, la resistencia sostuvo un paro nacional que implicó cortar con la cadena de suministro terrestre a nivel nacional e internacional. Es decir, por primera vez el gobierno se enfrentó a un escenario de seguridad nacional liderado por indígenas contra la minería. En tercer lugar, cabe destacar que con dicha lucha se logró aprobar la ley 11 del 2012, que prohíbe proyectos mineros e hidroeléctricos en la comarca indígena.

La ley 11 del 2012, a pesar de que solo da protección a la comarca ngäbe-bugle, se constituyó como un logro importante. Primeramente, detuvo la reforma al código minero; en segundo lugar, se obligó a los órganos del Estado a legislar en favor de las comunidades indígenas. Esa lucha le costó la vida a Jerónimo Rodríguez y a Mauricio Méndez, asesinados por la policía nacional.

Jesús Alemanía, en su publicación *Extractivismo en Panamá*, explica por qué no se ha podido consolidar la minería en Panamá. Indica que, a partir de la migración por motivos laborales, el pueblo ngäbe-bugle ha logrado crear alianzas de lucha más allá de los territorios indígenas. Por eso se ha fortalecido y se ha extendido la lucha indígena antiminera. Las acciones colectivas de la resistencia indígena por parte de los ngäbe bugle mostraron, en el 2012 ese amplio espectro que les permitió sostener frentes de luchas en distintos lugares de Panamá (2015:159).

Si bien se obtuvo una victoria parcial, cabe mencionar que en el proceso el gobierno, los medios de comunicación, el sector empresarial y cierta población reaccionaria trajeron a la palestra pública acciones racistas como parte de una estrategia para deslegitimar la lucha del pueblo ngäbe-bugle. Frases como “indios”, “borrachos”, “taparrabos”, “vagos” y “abusadores de sus mujeres”, son de las tantas frases que se expresaron a través de diferentes medios. Los más notorios se dieron en los foros del portal web del diario *Estrella de Panamá*.

Estallido nacional antiminero en 2023

Desde el estallido de 2012 la discusión del código minero fue archivada, pero la minería metálica seguía en el resto del país. Entre ellos el proyecto Cobre Panamá, que se mantuvo vigente hasta la publicación del fallo de la Corte Suprema en la *Gaceta Oficial* de Panamá, el 22 de diciembre de 2021. El gobierno y la empresa canadiense negociaron un nuevo contrato igual de inconstitucional que el anterior.

El detonante del estallido se dio la noche del 20 de octubre de 2023, tras ser aprobada en tercer debate en la Asamblea Nacional la Ley 406, que daba vida al contrato minero. Esa misma noche, al ser sancionada por el Presidente, fue publicada en la Gaceta Oficial en tiempo récord.

Al día siguiente, las protestas pasaron de ser de un grupo de organizaciones a grandes movilizaciones en toda la geografía nacional. Para el lunes 23 de octubre, la resistencia indígena ngäbe-bugle levantó todos los frentes de luchas, pero esta vez bajo la autodenominación de bastiones. Si bien la palabra bastión en el vocabulario de arquitectura se usa para definir una parte de una fortificación, fue ampliamente usada e incluso por otros gremios de la sociedad civil. Los bastiones liderados por indígenas ngäbe-bugle mantuvieron una beligerancia bajo la exigencia que solo saldrían de la calle si se cancelaba la Ley 406. Por 35 días consecutivos sostuvieron bloqueos sobre la autopista panamericana y otras carreteras principales de las provincias de Chiriquí, Veraguas y Panamá.

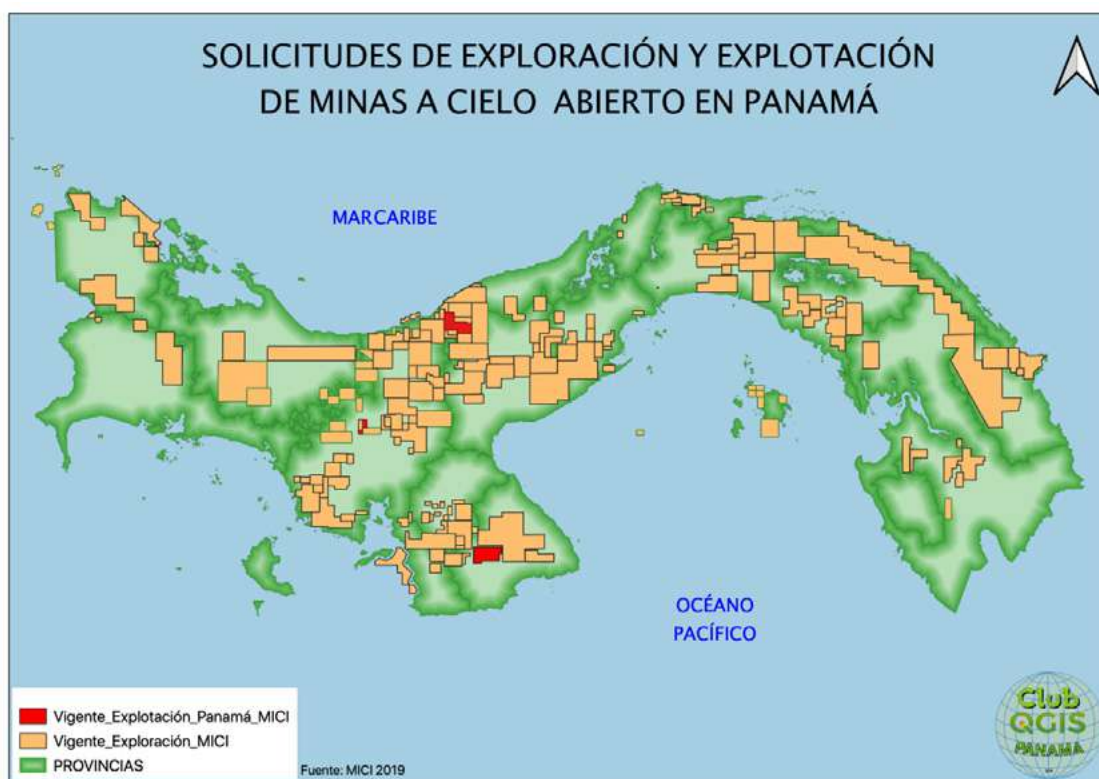
En la capital del país la dinámica consistió en megamarchas autoconvocadas por el Movimiento Panamá Vale Más Sin Minería, Sal de las Redes y la Alianza del Pueblo Unido Por la Vida, pero estas cesaron en cuanto la Corte Suprema de Justicia entró en sesión permanente para determinar si era inconstitucional el contrato Ley 406.

Mientras la Corte Suprema de Justicia sesionaba, la resistencia indígena se mantuvo firme en cada uno de los bastiones de lucha. Como en 2012, se cortó con la cadena de suministro tanto nacional como internacional, generando contradicciones entre la población. En medio de la coyuntura surgieron manifestaciones para rechazar a los sectores que protestaban contra la minería, bajo el eslogan de Liberemos Panamá. Estas fueron lideradas hasta cierto punto por las cámaras de comercio y turismo de algunas localidades, como David y Tierras Altas. Abdiel Rodríguez, en su libro *El despertar de un pueblo*, no solo ilustra estas contradicciones, sino que explica cómo usaron la vieja doctrina del *macartismo* para estigmatizar y generar antagonismo entre la población (2024: 77).

Durante las protestas antimineras fueron asesinados tres educadores – Tomas Cedeño, Iván Mendoza y Abdiel Díaz– que hoy son considerados mártires de la patria. Cabe destacar que Tomas Cedeño pertenecía a la comunidad Ngäbe.

Finalmente, el 28 de noviembre del 2023, la Corte Suprema de Justicia falló nuevamente en contra del contrato minero y lo declaró inconstitucional, dejando sin efecto la Ley 406. Por segunda vez el pueblo Ngäbe-Bugle, junto al pueblo panameño, festejaron una victoria contra el extractivismo, porque en medio de este estallido se logró la aprobación de la Ley 407 sobre moratoria minera a cielo abierto y se estableció que se detuvieran todos los proyectos a nivel nacional (ver mapa 1).

Mapa 1. Proyectos de exploración y explotación de minera metálica en Panamá.



Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

En primer lugar, debe destacarse que la resistencia del pueblo ngäbe-bugle ha estado presente en todas las luchas antimineras que se han librado en la historia de Panamá y ha logrado victorias significativas para la integridad del territorio ante el modelo extractivista. Las luchas indígenas contra el extractivismo se han enfrentado no solo a los intereses económicos y políticos, sino también a actitudes racistas y estigmatizantes, a menudo amplificadas en medios de comunicación y redes sociales. Estas actitudes han buscado deslegitimar el movimiento al recurrir a estereotipos negativos.

BIBLIOGRAFÍA

- Alemancia, Jesús (2015). Extractivismo en Panamá. En Álvarez, Mauricio, et.al. (2015). *El Extractivismo en América Central: un balance del desarrollo de las industrias extractivas*. Fundación Friedrich Ebert: Panamá, 145-171.
- González, Jonathan (2023). La lucha por cerrar la mina canadiense First Quantum Minerals. *Cultural Survival*. <https://www.culturalsurvival.org/news/fight-close-first-quantum-minerals-canadian-mine-panama>
- Rodríguez, Abdiel (2024). *El despertar de un pueblo: Ensayo sobre cómo un pequeño país se enfrentó (y ganó) a una gran transnacional*. Editorial La Vorágine: Cantabria, España



PULSO CENTROAMERICANO

Sur(es)
Número 7 • Diciembre 2024



Israel y el internacionalismo autoritario como complicidad genocida

Alberto Hidalgo*

Introducción

El fenómeno de la Guerra Fría en Centroamérica consistió de una superposición de conflictos en escalas locales, regionales y globales entremezclando y disputando campos, modelos políticos y económicos más equitativos para la distribución de la riqueza o totalmente lo contrario. La emergencia de los sectores más conservadores de las oligarquías y militares locales opuestos a los cambios revolucionarios encontraron respaldo en el conflicto por el sostenimiento hegemónico estadounidense en escala continental. Es decir, sucedió una articulación de dos tipos de fracturas: una de orden interno de la región por la definición de los poderes locales y otra de orden externo por la definición del orden geopolítico en disputa (Pettiná, 2018).

Además del papel protagónico de los Estados Unidos que suele dominar en los imaginarios geopolíticos de la Guerra Fría (con debidos motivos), es fundamental abrir el análisis a un campo relacional de actores internacionales diversos, tanto en el orden de los internacionalismos autoritarios, como de los revolucionarios de orden antiimperialista. Para

* Latinoamericanista, miembro del Grupo de Trabajo CLACSO Fronteras, regionalización y globalización y colaborador del Observatorio Latinoamericano de Geopolítica, UNAM.

el presente ensayo, haremos una breve revisión del internacionalismo autoritario y genocida realizado por el Estado sionista israelí en el caso Centroamericano, con especial énfasis en Guatemala, donde fue un actor central en la gestión técnica y tecnológica de los dispositivos militares necesarios para la comisión del genocidio maya desde finales de la década de 1970 y primera parte de la de 1980.

En este breve texto sintetizaremos algunos de los motivos que llevaron al ente sionista a participar como un actor del internacionalismo autoritario en la guerra civil guatemalteca, siendo explícito el papel de intermediario o representante de los intereses estadounidenses en un momento de apertura o lavado de cara de la administración Carter mediante su política de Derechos Humanos, el apoyo a un sólido aliado diplomático como Guatemala. Además de dos beneficios directos de orden interno, como era la externalización del aniquilamiento palestino a tierras centroamericanas y la oportunidad para acrecentar su naciente mercado de armas.

I.

La Guerra Fría fue muy caliente en distintas latitudes del mundo, siendo las guerras de Corea y Vietnam dos de los ejemplos más crueles de ambición imperialista norteamericana. Principalmente la guerra de Vietnam, finalizada en 1975 con la dramática retirada estadounidense de Saigón, trajo muchas consecuencias para los Estados Unidos y su forma tradicional de hacer la guerra. Esta tremenda derrota en términos militares y económicos frente a un enemigo en gran desproporción “inferior”, fue un grave golpe a la moral en orden simbólico para la mayor potencia capitalista del mundo. Generó un movimiento de las conciencias en las mentes y corazones al interior y exterior de los Estados Unidos, que de cierta forma alteraron su forma de intervenir en territorios fuera de su soberanía.

Durante 1976, Jimmy Carter –para entonces candidato demócrata a la presidencia de Estados Unidos– prometía cambios sustanciales en

la conducción de la política exterior del país rumbo a un compromiso con el no intervencionismo. Doctrina que “tenía la intención de infundir una nueva moralidad en la diplomacia estadounidense, basada en la búsqueda de los derechos humanos” (Department of State - Office of the Historian, 2017a). Es decir, buscaba lavar la figura de país imperialista e intervencionista, dejar de arriesgar la vida de sus jóvenes¹ y, de cierta forma, ahorrar un poco en términos económicos frente a los costos de un despliegue militar como el realizado en Vietnam.

Durante la presidencia Carter (1977–1981) se crearon *nuevos arreglos institucionales para aplicar consideraciones de derechos humanos a la ayuda económica y militar* (Department of State - Office of the Historian, 2017a), que se tradujo en que durante los primeros años de esta presidencia se observara una reducción notable en la ayuda militar a gobiernos dictatoriales como los de Chile, Argentina, Uruguay, Brasil y Paraguay (Pettinà, 2018: 188). Para el caso Centroamericano, la coyuntura geoestratégica jugaba un rol distinto debido al posicionamiento geográfico de la región y a la emergencia de grandes movimientos sociales y armados que eran vistos por Estados Unidos como una grave amenaza en el “patio trasero” de tener “dos, tres, muchos Viet Nam”.² Durante la presidencia Carter, sucedió el derrocamiento de la dictadura militar del aliado estadounidense Anastasio Somoza, en Nicaragua, mientras que en El Salvador y Guatemala se vivía momentos de tremenda violencia interna que se interpretaban por la élite conservadora estadounidense como una “posible amenaza de una ola marxista que se extendiera por la región” (Department of State - Office of the Historian, 2017b).

Esta doctrina fue severamente puesta a prueba en el territorio estratégico centroamericano, donde los estadounidenses temían la posibilidad

- 1 Según estimaciones de *National Geographic*, en la intervención a Vietnam fallecieron 58 300 soldados del ejército norteamericano (2023). Pérdida gravísima en términos demográficos que se tradujo en una gran conciencia social de movimientos pacifistas y antibélicos al interior de los Estados Unidos.
- 2 Frase atribuida al Che Guevara como consigna del internacionalismo con el Tercer Mundo.

de un ‘efecto dominó’, en el cual la revolución nicaragüense contagiara a otros Estados hasta la frontera sur de los Estados Unidos (Aguayo, 1985: 45; Hidalgo, 2022: 42), por lo cual la doctrina Carter se enfrentó a un estira y afloja. En Centroamérica, principalmente en Guatemala, las violaciones a los Derechos Humanos por parte de las dictaduras militares alcanzaban grados inadmisibles incluso para el imperialismo estadounidense, que “introdujo una prohibición sobre nuevas ventas de armas y ayuda a Guatemala debido a su insatisfactorio historial de derechos humanos” (SIPRI, 1986: 536).

Sin dejar de prestar ayuda directa, se promovió el papel de actores ‘proxy’, intermediarios o representantes de sus intereses, para evitar costos y riesgos diplomáticos de involucrarse tan abiertamente en conflictos para la defensa de este territorio estratégico que requería de importantes solvencias materiales e intelectuales en términos de contrainsurgencia “alentando las actividades israelíes como un medio para complementar la asistencia de seguridad estadounidense a gobiernos amigos” (Taubman, 1983). Para esta labor, Estados Unidos permaneció en un segundo plano y en el contexto, “Guatemala obtuvo ayuda para implementar estas soluciones de Sudáfrica, Argentina, Taiwán y, especialmente, Israel” (Bahbah, 1986:160), red que para el presente texto llamaremos “internacionalismo autoritario” (Cutipa-Zorn, 2019).

Cutipa-Zorn denota al internacionalismo autoritario como las “estrategias transnacionales de violencia política, vigilancia y soberanía de la era de la Guerra Fría que dieron forma a las alianzas Sur-Sur” (2019: 353). Esta injerencia internacionalista tuvo graves consecuencias en Guatemala, pues hablamos de actores que concentraban importantes capacidades técnicas y tecnológicas de orden contrainsurgente probadas de forma exitosa en sus geografías y que por lo tanto tenían la capacidad de exportar, como bien fueron armamentos, vehículos, aeronaves, técnicas de inteligencia, entrenamiento y gestión de labores de reordenamiento social. Sobre estos países, señala la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) de Guatemala en el informe *Memoria del silencio* que

De manera más sistemática se capacitaron militares en el campo de la Inteligencia, tanto en el exterior como al interior del país, con la creación de la Escuela de Inteligencia, hacia finales de 1980. Algunos oficiales fueron enviados al exterior a realizar cursos de Inteligencia en países como Argentina, Chile, Israel y Taiwán. Además, la Inteligencia empezó a contar con mayores recursos financieros y técnicos. Desafortunadamente, esta profesionalización no se tradujo en un mayor respeto por los derechos humanos; por el contrario, fue en estos años cuando este sector del Ejército perfeccionó sus métodos desconociendo la Constitución y la ley (1999:108).

El internacionalismo autoritario argentino e israelí en Centroamérica presentarán una característica en común destacadas por Balerini Casal (2017) y López de la Torre (2014). Ambos actores encontraban un motivo en la externalización de su política represiva en inteligencia y contrainsurgencia en Centroamérica bajo la posibilidad de “localizar y detener más fácilmente a los guerrilleros de su país que se enrolaron a los movimientos sociales centroamericanos” (Balerini Casal, 2017: 12).

Balerini Casal y López de la Torre nos recuerdan la contraparte de los ya analizados internacionalismos autoritarios en Centroamérica que posibilitaron la externalización de sus luchas internas. En esta latitud meridional del continente, diversas guerrillas latinoamericanas, europeas e incluso árabes se integraron a los movimientos armados de Nicaragua, El Salvador y Guatemala, “pues representaron una esperanza ante las derrotas que éstas acumulaban desde hacía un tiempo” (Balerini Casal, 2017:5) en sus propios territorios. Respecto a la presencia palestina, López de la Torre documenta los encuentros suscitados tras el triunfo de la Revolución Cubana, entrenamientos y reconocimientos con el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), de Nicaragua, y con revolucionarios salvadoreños que en los años ochenta estuvieron integrados en el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), de El Salvador. Relaciones emergidas de la Conferencia Tricontinental realizada en la Habana en 1966 y potenciadas por la afinidad efectiva de orden antiimperialista y la importancia de generar vínculos entre ellos a partir

de la necesidad de reconocimiento internacional de sus luchas (López de la Torre, 2014).

Israel tuvo como una de sus motivaciones el combate de la Organización para la Liberación Palestina en Centroamérica (Taubman, 1983), resistencia que para López de la Torre fue la “primera insurgencia globalizada y que convirtieron a América Latina en un espacio geográfico vital para la misma” (2014: 5). Este papel a nivel centroamericano cobró importancia desde 1975, año en que Israel se convirtió en un importante proveedor de armas para los gobiernos autoritarios. Según documentación realizada por el Instituto de Investigaciones Internacionales para la Paz de Estocolmo (SIPRI), para 1975 Israel suministró

aviones de transporte STOL (despegue y aterrizaje cortos) y aviones de entrenamiento en contrainsurgencia, así como cazabombarderos y helicópteros, a Guatemala y Honduras; vehículos blindados y misiles a Honduras; diversas otras armas, como metralletas, ametralladoras, rifles o cohetes, a El Salvador, Honduras y Guatemala y, hasta la caída del régimen de Somoza, también a Nicaragua. (SIPRI, 1984, p. 522)

II.

Además de la externalización del enfrentamiento palestino, Israel contaba con más motivos para su participación en la Guerra Fría Centroamericana. Israel ya le había demostrado a los Estados Unidos su prolífica labor como actor proxy, intermediario o representante de sus intereses para evitar costos y riesgos diplomáticos de involucrarse directamente en conflictos, fundamentalmente en África mediante el entrenamiento de unidades de élite “para derrocar a los gobiernos independentistas que surgieron después de las guerras anticoloniales” (Balerini Casal, 2017: 14).

Esta labor le había beneficiado en el crecimiento de su naciente conglomerado militar industrial, que para 1982 era aún considerada por SIPRI

como un vendedor de armas tercermundista (SIPRI, 1982) que debía saldar su fuerte deuda con los Estados Unidos por préstamos obtenidos para la compra de armas después de la guerra árabe-israelí de 1973 (SIPRI, 1986). En este contexto y con el beneficio de los Estados Unidos, Israel se perfilaba como un productor de armas sumamente competitivo debido a los bajos precios que ofertaba, su alto nivel tecnológico alcanzado con la ayuda de los Estados Unidos y principalmente “su probada experiencia en combate” (SIPRI, 1986, p. 339). Factores que se veían limitados únicamente por dos restricciones principales: “Una es la necesidad de la aprobación de Estados Unidos para la venta de armas que incorporen componentes estadounidenses (...). La otra barrera a las ventas de armas israelíes es el boicot árabe: muchos países dependen de las importaciones de petróleo de Oriente Medio y, por lo tanto, no están dispuestos a comprar armas a Israel” (SIPRI, 1986, p. 340).

El contexto de la Guerra Fría y de la doctrina Carter de “Derechos Humanos” fue un gran estímulo para acrecentar los beneficios económicos del sector armamentístico israelí, específicamente en América Latina donde contaban con el buen visto de los Estados Unidos y poca importancia del boicot árabe. En este contexto, documenta SIPRI que “en 1979, se informó que Israel vendió armas por un valor total de \$600 millones, una cifra que aumentó a \$1,200 millones en 1980” (1982, p. 188), crecimiento coincidente con el brindado por Dobry, quien señala que la dictadura militar argentina iniciada en 1976 “se convirtió en uno de los principales compradores de equipamiento militar israelí con cerca de 707 millones de dólares invertidos en su proceso de rearme” (Dobry, 2011 citado por López de la Torre, 2014:17). De la misma forma, el gobierno dictatorial guatemalteco, con el beneficio israelí, a pesar de las prohibiciones del mercado estadounidense por sus graves violaciones a los Derechos Humanos, entre 1977 y 1983 (fechas de la prohibición de venta de armas) los gastos militares no disminuyeron, sino al contrario, mantuvieron con un promedio anual de \$141.7 millones de dólares, por encima de los \$98.2 millones gastados en 1976.

Este nocivo negocio se dio con la firma en 1977 de un acuerdo sobre asistencia militar entre los presidentes Laugerud García de Guatemala, y Ephraim Katzir, de Israel (Movimiento BDS, 2020) que tuvo como objetivo la modernización del ejército guatemalteco y el entrenamiento de oficiales en Israel (Bahbah, 1986: 148). Este convenio que acuerpó rápidamente al ejército dictatorial guatemalteco después de la prohibición de venta de armas estadounidenses se logró gracias a las buenas relaciones diplomáticas entre estos países, antes de que Israel fuera considerado como un Estado. En 1947, durante la presidencia de Juan José Arévalo, el diplomático guatemalteco Jorge García Granados³ fue partícipe e incluso presidente del Comité Especial de las Naciones Unidas sobre Palestina (UNSCOP), que con trabajo de *lobby* en otros países de América Latina gestionaron votos a favor del reconocimiento de Israel como un Estado.

El mismo 1977, año en que se firmó el acuerdo Laugerud García-Katzir, Israel vendió al ejército guatemalteco los famosos subfusiles automáticos UZIs, “11 aviones IAI Arawa⁴, 10 blindados RBY-MK, 15 mil fusiles Galil, centenares de morteros de 81 mm, bazucas, lanzagranadas, tres guardacostas Dabur, un sistema de transmisiones tácticas, un circuito de radares, así como 120 toneladas de municiones” (Movimiento BDS, 2020: 36). Destaca también que la empresa israelí Eagle Military Gear Overseas (EMGO) apoyó en la construcción e inversión de una fábrica de municiones en Alta Verapaz bajo licencia israelí para el rifle Galil (Rubenberg, 1986: 903), donde probablemente también se produjeron estos armamentos (SIPRI, 1984: 521), además de un anexo para el ensamblaje de vehículos blindados (Rubenberg, 1986: 903).

- 3 Durante el gobierno dictatorial del militar Romeo Lucas García, este diplomático fue un cercano asociado político del presidente (Black, 1983).
- 4 Aviones diseñados para operaciones especiales que en América Latina fueron utilizados en los llamados vuelos de la muerte. Marcela Turati, al referirse a estas aeronaves utilizadas en la contrainsurgencia en México, que fueron “diseñadas para transportar carga, sobrevolar superficies y practicar el paracaidismo, pero fueron usadas para desaparecer guerrilleros y disidentes políticos y, posteriormente, traficar droga.” (Turati, 2024).

El mercado de armas entre el Estado sionista y el Estado dictatorial guatemalteco era tan fuerte que, en esta época, el fusil de asalto Galil de fabricación israelí se convirtió en el arma oficial del ejército de Guatemala (Vela Castañeda, 2009:298), incluso señala Bahbah que “en un estimado de 1981, prácticamente todos los 25 mil hombres del ejército de Guatemala, incluyendo las unidades de artillería, utilizaron algún tipo de armas israelíes” (Bahbah, 1986, p. 148).

III.

Sin embargo, la relación no quedó únicamente en la venta de armas, sino que fue esencial el entrenamiento militar. En este aspecto, fue un hito la fundación de la Escuela de Transmisiones y Electrónica del Ejército para entrenar tropas guatemaltecas en tecnologías de contrainsurgencia (Movimiento BDS, 2020), asesoramiento en operaciones de inteligencia mediante cursos de terrorismo selectivo (Cortés-Galán et al., 2019), venta de tecnología de espionaje como la construcción del centro de computación de la Ciudad de Guatemala para la gestión de información poblacional en términos de contrainsurgencia (Rubenberg, 1986), así como operaciones de reordenamiento poblacional como fue el asesoramiento en términos agrícola-militares como fue la grave influencia en la gestión de los llamados polos de desarrollo comprendidos como proyectos de reasentamiento militar en antiguas zonas insurgentes fuertemente influenciados por los kibutz israelíes (BahBah, 1986), así como en el asesoramiento de “pacificación” agrícola bajo el orden de la contrainsurgencia (Cutipa-Zorn, 2019).

Tal fue la presencia israelí en esta época que incluso en declaraciones de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) de 1985 señalan la pérdida de soberanía nacional por el gran peso de los planes y asesores extranjeros al interior de las fuerzas militares, destacando el alineamiento con los Estados Unidos y principalmente Israel. Señala la URNG que “los técnicos y asesores israelitas están presentes en todos los

planes represivos: en la realización de los polos de desarrollo, en la nueva industria militar y en el control policiaco del país” (1988: 20). Técnicos y asesores que para 1982 se contaban por lo menos 300 según documentación de la CEH (1999: 99).

Incluso en entrevista brindada a ABC News, el general y expresidente guatemalteco (1982-1983) Efraín Ríos Montt, quien en 2013 fuera sentenciado por el delito de genocidio y crímenes de lesa humanidad (Human Rights Watch, 2013), reconoció que su éxito militar se debió al hecho de que “nuestros soldados fueron entrenados por israelíes” (Carmon, 2012). Tal como fue recalcado por la prensa de aquel país, que se refería al golpe de Estado realizado por este militar como resultado de “la conexión israelí, porque el grupo fue entrenado y equipado por Israel” (Bahbah, 1986: 114).

Bajo el asesoramiento militar y de inteligencia y con el uso de las armas brindadas por Israel se cometieron masacres en las aldeas de los pueblos mayas, justificadas bajo la lógica contrainsurgente de “quitarle el agua al pez”, que según las conclusiones de la CEH, bajo esta estrategia militar “el ejército no escogió al azar a sus víctimas, sino que dirigió sus acciones discriminadamente en contra de la población maya-k’iche” (CEH, 1999: 393) y demás grupos étnicos mayas, por lo que se le ha catalogado a esta campaña militar como unenocidio étnico, en el cual el Estado de Israel y sus empresas militares fueron copartícipes dignos de ser juzgado como tal.

Esto queda en evidencia de forma ilustrativa en hallazgos del apoyo israelí, como en el caso de la masacre en Dos Erres, en el Petén, en la que fue asesinada toda la comunidad. De esta masacre donde “(...) fueron recuperados los restos de unas 162 personas. De ellas, 67 eran niños menores de doce años, con una edad media de siete años” (Vela Castañeda, 2009: 16). El Equipo Argentino de Antropología Forense que investigó este delito documentó que “todas las pruebas de balística que descubrieron coincidían con las características de los fusiles Galil, arma que Israel

proporciona a Guatemala desde hace muchos años, y una de las que utilizan las fuerzas armadas guatemaltecas.” (Vela Castañeda, 2009:17).

En la actualidad, la relación entre Guatemala e Israel sigue siendo muy sólida como se demostró en 2018 con el traslado de la embajada guatemalteca a Jerusalén inmediatamente después de la decisión del presidente Trump de trasladar la embajada estadounidense (Cutipa-Zorn, 2019). Símbolo nefasto que se opone a la resolución 242 del Consejo de Seguridad de la ONU (1967) que llama a Israel a retirarse de los territorios ocupados durante la Guerra de los Seis Días, incluyendo Jerusalén Este. Así mismo, el 11 de octubre de 2023 declaraciones del embajador de Israel en Guatemala dejaron ver la presencia de soldados en reserva recorriendo América Central en turismo post-servicio militar dispuestos a volver al combate en cualquier momento. Señala Yiftah Curiel que “muchos de los turistas aquí son mochileros, gente joven que quiere volver con sus amigos que están en el ejército. Hay más de 100 solo acá en la región de América Central y cientos en el mundo que están ahora en camino, volviendo a Israel.” (Arévalo, 2023)

Conclusiones

Sudáfrica ha realizado una tarea histórica al acusar a Israel de ‘patrón de conducta genocida’ ante la Corte Internacional de Justicia en la Haya por la limpieza étnica cometida contra el pueblo palestino desde que lanzó su guerra a gran escala en Gaza, infringiendo la Convención sobre el Genocidio suscrito por los miembros de las Naciones Unidas tras la Segunda Guerra Mundial para prevenir los crímenes contra la humanidad (Organización de las Naciones Unidas, 2024). Como una medida de justicia histórica, es fundamental condenar al Estado genocida de Israel por sus vínculos y soporte al genocidio cometido al pueblo maya guatemalteco en las décadas de 1970 y 1980. Labor que realizó bajo la agenda del crecimiento económico de su industria militar, bajo el combate y exterminio externalizado del pueblo palestino, la labor intermediaria o representante de los

intereses estadounidenses y la vinculación con el internacionalismo autoritario en soporte de sus aliados históricos en Guatemala.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguayo Quezada, Sergio (1985). La seguridad nacional y la soberanía mexicana entre Estados Unidos y América Central. En Mario Ojeda (Ed.), *Las relaciones de México con los países de América Central*. México: El Colegio de México.
- Arévalo, Karla (2023). Embajador de Israel en Guatemala y El Salvador: “Estamos ayudando a israelíes que quieren volver a Israel para participar en la lucha”. *La Voz de América*. 11 de Octubre. <https://www.vozdeamerica.com/a/israel-elsalvador-guatemala-hamas-embajador/7305066.html>
- BahBah, Bishara y Linda Butler (1986). *Israel and Latin America. The military connection*. New York: Institute for Palestine Studies.
- Balerini Casal, Emiliano Francisco (2017). La Guerra Fría centroamericana. *XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia*. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar Del Plata: Mar Del Plata. <https://cdsa.aacademica.org/000-019/236.pdf>
- Black, George (1983). Israeli Connection - Not just Guns for Guatemala. *Nacla. Report on the Americas*, 43-45. <https://doi.org/10.1080/10714839.1983.11723592>
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico. (1999). *Guatemala: Memoria del silencio*.
- Cortés-Galán, Aracely, Mantovani, Marén, y Santa Cruz, David (2019). *El papel de Israel en la militarización de México*. México: Stop the Wall/ Para leer en libertad. https://brigadaparaleerenlibertad.com/documents/public/books_file/3vuRQzZSIPrcAFC0SiM-qZySiuRIwEQ3c2xJaIfj8.pdf
- Cutipa-Zorn, Gavriel (2019). Israel, Guatemala, and the agricultural roots of an authoritarian internationalism. *Cultural Dynamics*, 350-364.
- Department of State - Office of the Historian. (2017a). *Carter and Human Rights, 1977-1981*. Milestones in the History of U.S. Foreign Relations. <https://history.state.gov/milestones>
- Department of State - Office of the Historian. (2017b). *Central America, 1977-1980*. Milestones in the History of U.S. Foreign Relations.

Hidalgo, Alberto (2022). *Fronterizando Me-soamérica; geopolítica de las migraciones en el sureste mexicano*. Tesis de Licenciatura. México: Colegio de Estudios Latinoamericanos/Facultad de Filosofía y Letras/Universidad Nacional Autónoma de México. 132.248.9.195/ptd2022/octubre/0831943/Index.html

Human Rights Watch. (2013). Guatemala: Condenan a Ríos Montt por genocidio . *HRWNews*. 13 de Mayo. <https://www.hrw.org/es/news/2013/05/13/guatemala-condenan-rios-montt-por-genocidio>

López de la Torre, Carlos Fernando (2014). *Encuentros solidarios en épocas revolucionarias. La revolución cubana y el Frente Sandinista de Liberación Nacional ante la causa palestina*. CLACSO. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/10948>

Movimiento BDS. (2020). *El militarismo israelí en América Latina*. s/l: BDS Colombia. .

National Geographic (2023). Qué fue la Guerra de Vietnam y por qué se desató. *National Geographic*. 5 de septiembre. <https://www.nationalgeographicla.com/historia/2023/09/que-fue-la-guerra-de-vietnam-y-por-que-se-desato>

Organización de las Naciones Unidas (2024). Sudáfrica acusa a Israel de “conducta genocida” ante la Corte Internacional de Justicia. *Prensa*. 11 de enero. <https://news.un.org/es/story/2024/01/1526992>

Pettiná, Vanni (2018). *Historia mínima de la guerra fría en América Latina*. México: El Colegio de México.

Rubenberg, Cheryl A. (1986). Israel and Guatemala Arms, Advice and Counterinsurgency. *Middle East Research and Information Project*. Mayo. <https://merip.org/1986/05/israel-and-guatemala/>

SIPRI. (1982). *World Armaments and Disarmament SIPRI Yearbook 1982*. Stockholm International Peace Research Institute: Stockholm.

____ (1984). *World Armaments and Disarmament SIPRI Yearbook 1984*. Stockholm International Peace Research Institute: Stockholm.

____ (1986). *World Armaments and Disarmament SIPRI Yearbook 1986*. Stockholm International Peace Research Institute: Stockholm.

Taubman, Philip (1983,). Israel said to aid Latin Aims of U.S. *The New York Times*. 21 de julio. <https://www.nytimes.com/1983/07/21/world/israel-said-to-aid-latin-aims-of-us.html?scp=58&sq=guatemala+AND+israel&st=nyt>

Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (1988). *Línea política de los revolucionarios guatemaltecos*. Ed. Nuestro Tiempo: México.

Vela Castañeda, Manolo (2009). *Los pelotones de la muerte La construcción de los perpetradores del genocidio guatemalteco*. Tesis de Doctorado. México: El Colegio de México.



Resumen de libro

Racismo y genocidio en Guatemala. Una mirada de larga duración



Julieta Rostica*

Colección Temas CLACSO.

Buenos Aires, Diciembre de 2023. CLACSO.IEALC.

El libro *Racismo y genocidio en Guatemala. Una mirada de larga duración*, de la investigadora argentina Julieta Rostica, fue publicado en diciembre de 2023 por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC) de la Universidad de Buenos Aires (UBA), con el apoyo de la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (AVANCSO), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Guatemala (FLACSO) y el Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales (IIPS) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

Durante la pandemia, Julieta Rostica decidió retomar las ideas que fueron plasmadas en su tesis de doctorado hace más de diez años, y

* Argentina. Es facilitadora del Grupo de Trabajo CLACSO Violencias en Centroamérica. Es investigadora de CONICET y docente de grado y de postgrado en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. Co-coordina el Grupo de Estudios sobre Centroamérica y el Grupo de Estudios Transnacionales de la Violencia Políticas de las Derechas en el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe de la Universidad de Buenos Aires.

consolidarlas. Aborda dos grandes temas de las ciencias sociales, el racismo y el genocidio, sus relaciones y sus manifestaciones empíricas en los procesos históricos de Guatemala, como un ejemplo de las posibilidades que nos brinda la sociología histórica, de las preguntas de investigación y las hipótesis que se pueden generar cuando se parte de perspectivas que hacen uso de la comparación analítica y del uso articulado de diferentes tipos de fuentes. La reescritura del texto fue impulsada por la necesidad de utilizar la misma batería de conceptos que se utilizan para pensar los otros procesos sociohistóricos latinoamericanos contemporáneos a dicha experiencia con el fin de iluminar las diferencias; difundir en acceso abierto la historia de Guatemala; reordenar el debate sobre la historia reciente de Guatemala y las explicaciones existentes sobre el único caso de genocidio latinoamericano de fines del siglo XX reconocido como tal por las comisiones de la verdad y por la justicia nacional e internacional; así como ofrecer una explicación al mismo centrada en la categoría del racismo, un problema social sobre el que se discute cada vez menos. A lo largo del libro, por consiguiente, Rostica no compara sistemáticamente casos nacionales, a pesar de que realiza contrapuntos entre Guatemala y otros casos de América Latina, sino que utiliza la comparación de las variables de un mismo fenómeno a lo largo del tiempo, apelando a algunas estrategias del pensamiento social latinoamericano.

El racismo, señala la autora, es un fenómeno social complejo que, si bien en la larga duración es estructural en Guatemala, cuando se aguza la mirada en coyunturas históricas específicas, presenta cambios, variaciones en la prevalencia de sus componentes, formas elementales y espacios. De este modo, Julieta Rostica analiza dos siglos de racismo a través de diversas variables –los imaginarios, prácticas, discursos y representaciones racistas– teniendo presente también las dimensiones propuestas por el clásico libro de Michel Wieviorka (1992), las formas elementales del racismo (prejuicio, segregación, discriminación, violencia), sus transformaciones temporales en la larga duración y sus diferentes espacios (sociales y políticos). Sostiene que el racismo caracterizó de manera específica al orden social y político guatemalteco desde su nacimiento, y

modeló los discursos, prácticas y representaciones que dieron *sentido* a la práctica social y política genocida de c. 1978-1989. Considera que las características singulares de esa violencia perpetrada que caracteriza como política de genocidio, se corresponden con la visibilización de la participación indígena-campesina en los movimientos de masas de características insurreccionales, que dicho factor aumentó la percepción de la amenaza mediante su articulación con un viejo temor a la guerra de “razas” generado por el racismo decimonónico. Para este trabajo utilizó fuentes secundarias, pero también fuentes primarias: producciones de intelectuales de diferentes épocas, libros académicos, fuentes hemerográficas, artículos de revistas, manifiestos, prensa clandestina, entrevistas, declaraciones, documentos militares, memorias y testimonios.

El libro se organiza mostrando, en el primer capítulo, las diversas explicaciones al genocidio en Guatemala a partir de una cronología acoplada al proceso de memoria, verdad y justicia en el país, lo que la ayuda a construir el problema de investigación. Desde el capítulo dos hasta el cinco, el racismo es su foco de atención. Lo analiza y compara sus dimensiones en cuatro procesos históricos (imaginarios, prácticas, discursos y representaciones): durante el proceso de construcción, consolidación y crisis del Estado oligárquico (1821-1944); en el Estado revolucionario (1944-1954); durante el Estado de seguridad nacional (1954-1978); y mientras se institucionalizó la dictadura de las Fuerzas Armadas (1982-1985). El último capítulo se ocupa de desglosar el genocidio con el fin de articular el mismo con el análisis del racismo.

Rostica inicia el libro construyendo su problema de investigación a partir del debate existente. Las primeras interpretaciones que procuraron explicar la violencia política del pasado reciente de Guatemala les habían dado centralidad a los actores armados, en detrimento de los diversos actores de la sociedad civil. Otras interpretaciones, frente a estas narrativas, habían ampliado el análisis a las causas históricas del proyecto revolucionario y repuesto el enorme apoyo social que había tenido el mismo. Bajo esta lógica, algunos académicos sostuvieron que esa rebelión

social explicaría el genocidio, pues la guerrilla ya había sido derrotada militarmente y nunca había significado un peligro real para la población y para el Estado. Mas lo cierto es que revoluciones y contrarrevoluciones hubo muchas en la historia, pero sin provocar un genocidio. Además, las contrarrevoluciones tienen un carácter conservador, pero los genocidios tienen un carácter fundacional. Estas interpretaciones, por lo tanto, no alcanzan para comprender la destrucción masiva e indiscriminada, las características cualitativas de la violencia y las acciones que apuntaron a construir un nuevo orden político y social, como las aldeas modelo, los polos de desarrollo, la acción cívica, el trabajo de las congregaciones evangélicas, entre otras expresiones del genocidio de Guatemala.

Los límites que tuvieron estos relatos dejaron una conclusión abierta a la investigación: el tipo masivo de violencia política ejercida contra indígenas civiles se explica porque los perpetradores vieron en dicha población un carácter potencialmente subversivo, independientemente del tipo de relación que haya tenido con la guerrilla; un carácter subversivo que activó el racismo de larga data, enquistado en la sociedad de Guatemala. Con el estudio del racismo se puede responder a la pregunta sobre la “motivación” del genocidio corriendo el foco a los perpetradores. ¿Por qué el Estado guatemalteco implementó sistemáticamente la violencia represiva caracterizada como genocida? ¿Qué factores de larga, mediana, corta duración pesaron sobre la voluntad de exterminio? ¿Cuál era la hipótesis de conflicto de las fuerzas represivas del Estado?

Rostica muestra cómo el enorme trabajo de las comisiones de verdad sirvió para saldar el debate sobre la responsabilidad relativa en los hechos de violencia de ambos contrincantes armados, pero no resolvió la pregunta sobre la motivación del genocidio. Los informes afirmaron que en Guatemala hubo genocidio, bajo una interpretación de la Convención de Genocidio. La Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) concluyó que se cometieron “actos de genocidio” contra grupos étnicos (contra la población maya-ixil; maya-achi; maya-k’iche’; maya-chuj-q’anjob’) que formaban parte del pueblo maya en una determinada etapa del

conflicto armado interno, específicamente durante los años 1981 y 1982. También afirmó que la intención de los actos de genocidio fue la destrucción parcial del grupo étnico –considerado base social del movimiento insurgente y enemigo del Estado de Guatemala– para vencer al enemigo, porque era considerado un requisito necesario estratégico para separar a la guerrilla de su supuesta base social.

La investigadora argentina considera que, a diferencia de dicha propuesta, el grupo social víctima de genocidio puede pensarse como un grupo “racializado” –llámese raza y/o etnia y/o nación y/o religión– construido por las motivaciones de los perpetradores. Propone que la “intención” está necesariamente atravesada por “motivaciones” y que su estudio y análisis, si bien corresponde al campo de la sociología, aporta a la comprensión de un genocidio: por un lado, colabora en la interpretación de la “evidencia circunstancial”, una de las pocas maneras existentes para poder indagar en la “intención” de aniquilamiento; por otro, ayuda a estructurar al enemigo mentado por los perpetradores y a determinar el grupo perseguido. Defiende, también, la idea de utilizar la noción de política de genocidio, para no perder de vista el orden social y político que buscaban forjar los perpetradores, la comunidad imaginada, las formas de realización simbólica del genocidio, como la negación de la práctica o relación social que dio origen a la represión, a la violencia, al aniquilamiento o desaparición. La noción de política de genocidio es más acorde con el sujeto que comete el delito, el Estado; con su planificación, pues se decidieron políticas de seguridad y defensa; y la sistematicidad de los actos llevados a cabo para que se configure un crimen de genocidio. Por último, cuestiona la proposición de la CEH de considerar que una motivación racista es diferente a una motivación político-militar y que en Guatemala el racismo fungió como un elemento ideológico de “contexto”. A su juicio, con esta interpretación quedan sin resolver preguntas de indiscutida relevancia que apuntan al análisis del sentido de las acciones y que Rostica intenta abordar con este libro: ¿Cómo y por qué pudo utilizarse o producirse ese tipo determinado de violencia política que fue el genocidio? ¿Por qué el ejército, para acabar con la guerrilla, cometió

actos de genocidio contra determinada población civil indígena (ixil, achi, k'iche', chuj y q'anjob'al)? ¿Por qué eligió esa estrategia político-militar? ¿Cuál era la hipótesis de conflicto? El racismo en Guatemala es un factor enraizado en la estructura social y política, es una relación social y, como tal, no puede ser pensado como un “contexto”.

Para iluminar su argumento, Julieta Rostica piensa la historia reciente de Guatemala a la luz de la coyuntura latinoamericana y de los procesos autoritarios que fueron la norma en el Cono Sur. Esto permite comprender que su excepcionalidad es relativa, dilucidar las regularidades causales en perspectiva comparada y que su peculiaridad responde a especificidades propias de Guatemala y no a reglas generales de la supuesta Guerra Fría latinoamericana. Ella aplica la batería de conceptos clásicos que utilizamos usualmente para estudiar este período, es decir, pensar el final de los años setenta, especialmente desde 1978, como un momento de condensación histórica a través del concepto de crisis de dominación celular que construyó Guillermo O'Donnell. Esta crisis se procuró resolver en Guatemala mediante una dictadura institucional de las Fuerzas Armadas (1982-1985), una forma de dominación política de clase específica que se vio también en varios países del Cono Sur en los años sesenta y setenta del siglo XX, y que fue consecuencia tanto de la creciente autonomía corporativa de los militares, como de la circulación, desde fines de la década del cincuenta, de las doctrinas militares que llamaron a formular una hipótesis de conflicto y definir “enemigos internos”.

En Guatemala, sin embargo, la violencia política represiva perpetrada por los agentes del Estado desde c. 1978 hasta 1989, institucionalizada en el período de la dictadura, en las zonas rurales fue masiva, sistemática y tuvo características cualitativas muy peculiares, por lo que Rostica sostiene que puede ser comprendida como una política de genocidio. Esta especificidad que adquirió la violencia política en Guatemala, Rostica sostiene que debe comprenderse como respuesta a esa “sensación de amenaza” que, según O'Donnell, permitía explicar los Estados terroristas. Lo que distinguió la situación de crisis de Guatemala de las del Cono

Sur es que en dicho período se observa la emergencia de una situación revolucionaria por la irreverencia, rebeldía e indisciplina del campesinado, a lo que hay que agregar la rebelión de las categorías que hasta el momento habían definido el orden social y nacional. Si el racismo fue una relación social de dominación capital de las estructuras socioeconómicas heredadas del orden colonial, que, incluso, estructuró al Estado nacional, su visibilización, su cuestionamiento por parte de los sujetos históricamente racializados y la fisura de la comunidad imaginada aumentó la percepción de la amenaza.

A lo largo del libro, como consecuencia, Rostica retoma las afirmaciones que las y los colegas dejaron abiertas, y trata de demostrar que el racismo caracterizó de manera específica al orden social y político guatemalteco desde su nacimiento y que modeló los imaginarios sociales, las prácticas, discursos y representaciones que dieron *sentido* a la práctica social y política genocida. Procura dar cuenta de las motivaciones político-militares del genocidio entre las cuales y, en primer lugar, radica el racismo. El racismo es un fenómeno social y político que, si bien en la larga duración es estructural en Guatemala, cuando se aguza la mirada en coyunturas históricas específicas, presenta cambios, variaciones en la prevalencia de sus componentes, adquiere diferentes formas elementales (prejuicio, segregación, discriminación, violencia) y espacios (sociales y políticos). La socióloga intenta realizar, básicamente, un análisis histórico-estructural que procura integrar el estudio de la larga duración con la acción social y, de este modo, complejizar los estudios geográficos y cuantitativos de la violencia política.

Rostica estudia, en primer lugar, los imaginarios de la nación; las políticas y las prácticas del Estado; el discurso de los intelectuales; y las representaciones del indio entre 1821 y 1944. Posteriormente, se sumerge en el período revolucionario de 1944 y 1954 y estudia las políticas y las prácticas del Estado contra la discriminación cultural y la desigualdad socioeconómica, así como el proyecto de la nación homogénea, el indigenismo, el funcionalismo y las representaciones del indio aislado. Finalmente

estudia el anticomunismo y el fantasma de la guerra de castas. En el capítulo siguiente, se adentra en la etapa de escalada de la violencia política. Ella sistematiza las políticas y las prácticas del Estado en relación con la seguridad, el desarrollo y la integración; la producción intelectual en la literatura, la academia y los intelectuales críticos y orgánicos revolucionarios sobre el indio, la nación y el cambio social y, finalmente, la consolidación del imaginario social en torno al fracaso de la integración del indio (1954-1978). Durante el gobierno de Lucas García se construyó la hipótesis del conflicto para la que el genocidio, como una forma específica de violencia política represiva, se planteó como solución. Se consideró que las políticas de integración social fracasaron, que el racismo creó el odio de indígenas contra ladinos, que los campesinos-indígenas eran dirigidos por subversivos, y que éstos, por acentuar el tema indígena y proponer una patria multinacional, habían reavivado sus rencores étnicos. La sección siguiente profundiza en el período del quiebre institucional (1982-1985). Aborda la legitimidad de ejercicio del régimen: las doctrinas militares de la época, la doctrina militar de Guatemala, la especificidad de la hipótesis de conflicto y la difusión de la doctrina militar. Analiza los documentos elaborados por la propia corporación militar, de lo más abstracto a lo más concreto, de lo más teórico a lo más práctico, desde el Manual de Guerra Contrasubversiva a las operaciones específicas. Rostica observa que las hipótesis de conflicto se armaron con apreciaciones de la situación que no dejaban de tener en cuenta los conflictos que dividían a la población, como las diferencias étnicas, de clase, de religión o de lenguas, puesto que estos explicaban las dificultades que tenía el gobierno para comunicarse o controlar las zonas rurales. La institución castrense partió de una división dicotómica de la sociedad entre indígenas y ladinos, jerarquizó y consideró que uno de los problemas era la falta de integración. También, identificó los problemas o “causas” que estaban aprovechando los “grupos con ideología antagónica” para “conquistar” a la población. Posteriormente, la académica argentina se adentra en la planificación de las operaciones militares en función de la hipótesis de conflicto estudiada previamente: los planes de campaña y

las operaciones en el área ixil. Anuda todo ello con el análisis del discurso de las élites y sus representaciones del indio y suma un abordaje en torno al racismo neopentecostal. El último capítulo del libro aborda la solución final: la política del genocidio.

El pensamiento racialista acoplado a las doctrinas militares en boga y a la coyuntura histórica recrearon un cierto sistema de valores, pero también emociones que atravesaron la subjetividad de los perpetradores y calaron profundamente en las prácticas represivas, produciendo resultados genocidas. Por eso Julieta Rostica sostiene que el racismo es una clave central para interpretar el sentido del genocidio en Guatemala: las cientos de masacres indiscriminadas, las campañas de tierra arrasada, la violencia específica perpetrada contra mujeres, bebés, niños y niñas, las formas particulares de la tortura, los ataques a la población desplazada. También nos hace inteligibles la dimensión “productiva” o fundacional del genocidio, como las acciones cívicas y psicológicas y su correlato en la memoria y formas del recuerdo de lo sucedido. Si el racismo tuvo un papel capital en el *sentido* de la práctica social y política genocida, negarlo, cuestionar la denuncia del mismo o la forma de denunciarlo no aporta a los procesos de memoria, verdad y justicia y sigue impidiendo, sistemática y tenazmente, la construcción de una sociedad o una nación heterogénea e incluyente.



La visita Presidencial de Nayib Bukele a Costa Rica

Entre premios, galas y prisiones

Vanessa Beltrán Conejo*

Adriana Sánchez Lovell**

Parte 1: los preparativos

El 7 de noviembre de 2024 fue un día raro. Ese día, Costa Rica celebró los 135 años de su democracia. Mientras tanto, las cabezas representantes de los tres Poderes de la República se enfrentaban respecto a la manera diplomática que debía establecerse para recibir al presidente de El Salvador, Nayib Bukele (2019-2024), que visitaría el país entre el 9 y el 12 de noviembre. Ante la negativa de la Asamblea Legislativa de Costa Rica y de la Corte Suprema de Justicia para recibirlo, Bukele optó por visitar el martes 12 “La Reforma”, el complejo penitenciario que alberga la mayor cantidad de población privada de libertad en el país. Descrito por el presidente Chaves como uno de los más “peligrosos”. La nueva actividad de la agenda nos hizo preguntarnos cuál sería el motivo de esta visita.

* Licenciada en Ciencias Políticas por la Universidad de Costa Rica y Máster en Género y Desarrollo por FLACSO-Ecuador. Actualmente estudia el Doctorado en Sociología en la Universidad Nacional de San Martín.

** Licenciada en Psicología, Máster y Doctora en Historia. Es Catedrática de la Escuela de Historia de la UCR.

¿Ofrecería el presidente salvadoreño una mirada al sistema penitenciario nacional desde su visión de la megacárcel de Confinamiento del Terrorismo (Cecot)?

El 9 de noviembre Nayib Bukele llegó a Costa Rica. Este es uno de muchos viajes oficiales que él realizará a distintos países del mundo, tras haberse aprobado un permiso de la Asamblea Legislativa al presidente de El Salvador, para ausentarse del país en distintas ocasiones entre julio de 2024 y abril de 2027 (La Prensa Gráfica, 2024). Lo cual, podría constituir un intento de internacionalización de la política de seguridad salvadoreña. Recordemos que Bukele fue reelegido para un nuevo período presidencial. Asistieron a la toma de gobierno los presidentes de Costa Rica, Honduras, Ecuador, Paraguay y Argentina, además de los Reyes de España. En julio pasado se aprobó en la Asamblea Legislativa de su país un permiso irrestricto que fue justificado sobre la base de que pueden salir compromisos personales para visitar esos mismos países, además de Corea, India, Singapur y la Asamblea General de las Naciones Unidas, entre otros.

El 11 de noviembre, Bukele fue condecorado con la máxima distinción política que se otorga en el país a extranjeros “distinguidos”: la “Orden Nacional Juan Mora Fernández, grado de Gran Cruz Placa de Oro”. Este es un acto político, que carece de un proceso fiscalizador. Esto fue capitalizado por Chaves en su discurso al decir que, pese a que “los que pegan abrazos a los que dan balazos” podrían oponerse a sus políticas, lo decidió en representación del pueblo de Costa Rica. Según él, esto significa que la mayoría de costarricenses apoya sus políticas (El Mundo y Teletica, 2014). Posteriormente, se realizó una cena en el Teatro Nacional. El piso de este solo suele abrirse cada cuatro años, para los cambios en la toma de gobierno. Esta edificación es piedra angular del Estado costarricense. Cristaliza el ideal liberal de la nación, caracterizada por una europeización de las costumbres, políticas culturales, reformas sanitarias, ensanchamiento de las desigualdades, y estrategias represivas hacia los sectores populares.

El presidente de la Asamblea y el de la Corte se negaron a ofrecer comparecencias oficiales ante sendos poderes de la República, pero el gobierno de Rodrigo Chaves respondió con una política contundente, cargada de simbolismos. Por verse está si tendrá los resultados esperados a nivel de opinión pública. Su llegada se dio en un panorama donde la inseguridad ciudadana es considerada el principal problema del país, según las encuestas (CIEP, 2024). Se da justo ahora que el presidente Chaves, que ha sido caracterizado como un líder populista a la derecha, ve deteriorado el apoyo popular sin que se pierda el núcleo duro, que le sigue porque considera que la razón por la que no cumplido ninguna de sus promesas de campaña y de gobierno es porque se oponen los otros dos poderes del Estado.

Es difícil imaginar cómo Costa Rica, un país históricamente reconocido por sus indicadores de bienestar y una relativa estabilidad política, se convirtió, a finales de la década anterior, en uno de los países centroamericanos donde se encierra la mayor tasa de personas cada cien mil habitantes. Según la CIDH (2020), Costa Rica mantenía para el mes de octubre 2020, una tasa de encarcelamiento de 395 personas por cada cien mil habitantes. Ocupaba el tercer lugar a nivel centroamericano y el quinto a nivel latinoamericano. De ahí deduce la CIDH que ha optado por el encarcelamiento como principal modo de resolver los conflictos. El mismo territorio que ha defendido los discursos de seguridad democrática y paz en la región, ha optado por encarcelar “cada vez más, mejor y más rápido”. Hoy cuenta con una de las penas máximas más altas y la edad de imputabilidad más baja (12 años). Hoy, el subsuelo de su política criminal muestra un sistema penitenciario muy similar al del resto de países de América Latina, sin capacidad de garantizar los principios orientadores de rehabilitación e inserción social y abarrotado de personas provenientes de los sectores populares más precarizados, en su mayoría varones adultos, así como, adultos jóvenes.

El país al que llegó Bukele se mueve entre la tensión de defender los más altos valores democráticos y promover un modelo de seguridad basado

en la exclusión y el castigo. A propósito, la visita a La Reforma fue presentada por Chaves como la visita a un lugar de encierro muy particular: “vamos a ver lo que esto representa, cómo huele, qué se oye, qué se siente y ahí nos vamos a poner a trabajar” (Chaves, 2024). Contrasta la visión oficialista con el mensaje de la Familia Penitenciaria Unida de Costa Rica: “rechazamos la idea de acostumbrarnos a un país donde el castigo y el encierro sean las principales herramientas del Estado para gobernar”. A esto se suma el hecho de que un “proyecto político deshumanizante” para enfrentar la criminalidad, como el del Estado salvadoreño sea apoyado y replicado (FPU, 11 de noviembre del 2024). Es el país donde alguna gente se escandaliza de la llegada del presidente salvadoreño, pero les parece normal que un Ministro de Justicia promueva la compra de carpas para albergar a la población penal, dado que las cárceles se encuentran saturadas y con resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos por cumplir. Donde el temor por el aumento de la violencia y la incapacidad del Estado de garantizar la seguridad se han vuelto caldo de cultivo para la validación popular de agendas más punitivistas, machistas y autoritarias.

BIBLIOGRAFÍA

Chaves, Rodrigo (2024). *Conferencia de Prensa*. https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=560862059827463

CIEP (noviembre 2023 y enero, mayo, septiembre 2024). *Informe de Resultados de la Encuesta de Opinión Pública*. Unidad de Opinión Pública y Participación Electoral <https://ciep.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2024/09/>

INFORME-DE-RESULTADOS-DE-LA-ENCUESTA-CIEP-UCR-Septiembre-2024-2. [html](https://www.corteidh.or.cr/sites/observaciones/OC-29/21_DP_CR.pdf)

Defensa pública de Costa Rica (2019). *Observaciones de la Defensa Pública de Costa Rica Solicitud de Opinión Consultiva presentada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos*, https://www.corteidh.or.cr/sites/observaciones/OC-29/21_DP_CR.pdf

El Mundo (2024). Rodrigo Chaves sobre condecoración a Bukele: “El Salvador es uno de los países más seguros del mundo, más que Suiza”. *El Mundo*. 6 de noviembre. <https://diario.elmundo.sv/politica/rodrigo-chaves-sobre-condecoracion-a-bukele-el-salvador-es-uno-de-los-paises-mas-seguros-del-mundo-mas-que-suiza>

Familia Penitenciaria Unida (2024). *Comunicado de Prensa. Las cárceles ocultan la miseria y la injusticia de nuestra sociedad*. 11 de noviembre. <https://www.instagram.com/p/DCPGBX0RiAk/?igsh=bDV0M3Zib3o5MT-Qz>

La Prensa Gráfica (2024). Diputados aprueban permisos de salida de Bukele hasta abril de 2027. *La Prensa Gráfica*. 17 de Julio <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Diputados-aprueban-permisos-de-salida-oficiales-y-personales-de-Bukele-hasta-abril-de-2027-20240717-0082.html>

Teletica (2024) “Abrazos para los que pegan balazos”: Así criticó Chaves nombramiento de Gloria Navas en Comisión de Seguridad. *Teletica*. 12 de mayo. https://www.teletica.com/politica/abrazos-para-los-que-pegan-balazos-asi-critico-chaves-nombramiento-de-gloria-navas-en-comision-de-se_358820





“Hasta la semilla”: juvenicidio en marco del genocidio guatemalteco

Mario Zúñiga Núñez*

En la edición número 5 de Sur(es) argumenté sobre la pertinencia del uso del concepto “juvenicidio”,¹ postulado por José Manuel Valenzuela, para comprender algunas de las principales dinámicas de violencia que imponen los estados nacionales a las personas jóvenes en la región centroamericana (Zúñiga, 2024). En esa primera entrega, discutí como los estados de estos países tienen una incidencia importante en las dinámicas masivas de violencia echando mano de rasgos culturales que han sido estudiados por científicos y científicas sociales y calificados como “cultura de la violencia” (Alvarenga, 1996) o “cultura política del terror” (Figueroa, 2011).

Desde mi punto de vista el genocidio cometido por el Ejército de Guatemala contra poblaciones mayas es un ejemplo trágico del paroxismo de las políticas juvenicidas. En esta segunda entrega abordaré la pertinencia del concepto de “juvenicidio” en diálogo con las reflexiones de Ricardo Falla Sánchez, sacerdote jesuita y antropólogo guatemalteco, que ha

* Antropólogo Social costarricense. Profesor asociado de la Escuela de Antropología de la Universidad de Costa Rica (UCR). Miembro del Grupo de Trabajo de CLACSO “Violencias en Centroamérica”.

¹ “El juvenicidio alude al asesinato sistemático y persistente de jóvenes, asesinatos inscritos en escenarios donde identificamos violencia estructuradas y estructurantes, y escenarios de precarización en diversas vertientes de orden económico, social, político, cultural, dentro de lo cual se presentan los actos juvenicidas” (Valenzuela, 2022:103).

dedicado media vida a la documentación exhaustiva del genocidio guatemalteco. Dada la limitada extensión con que cuento, recurriré a un único argumento, a saber, la metáfora biológica “hasta la semilla” utilizada por los perpetradores durante las masacres (Falla, 2013; 2018).

Existen múltiples estudios que se han dedicado a documentar y reflexionar sobre el genocidio ocurrido en Guatemala a inicios de la década de 1980 (solo por señalar algunos significativos: Falla, 1992; 2013; 2018; Figueroa, 2011; Garrard-Burnet, 2013). Entre el universo de argumentos sobre las causas del genocidio, es importante destacar la perspectiva de analistas como Figueroa (2011) o Garrard-Burnett (2013) que señalan que la radicalización y generalización de la represión entre finales de 1970 (final del gobierno de Lucas García) e inicios de 1980 (dictadura de Ríos Montt) fue una respuesta desesperada de las élites militares ante el masivo crecimiento de la organización popular, la protesta social y los sectores de izquierda.

Ricardo Falla fue testigo y partícipe de ese proceso de organización popular y su obra académica da cuenta de la vinculación con comunidades mayas del norte del país desde mediados de la década de 1970. La documentación sobre el genocidio comenzó tiempo después, cuando tuvo conocimiento de la magnitud de las matanzas que el Ejército perpetraba en contra de poblaciones k’iche’, chujes, mames, q’anjob’ales, kaqchikeles y otros grupos; y comenzó su documentación entrevistado campesinos y campesinas mayas que habían huido de Huehuetenango y se encontraban en campos de refugiados en Chiapas, México (Sandoval, 2010).

El texto “Genocidio en Guatemala” fue una de las primeras acciones que Falla realizó para visibilizar y denunciar las dimensiones de la represión que ocurría en su país. Fue elaborado en enero de 1983 con el objetivo de sustentar la comisión de este delito según la normativa internacional (ver Naciones Unidas, 1948) ante el Tribunal Permanente de los Pueblos de Madrid. Buena parte de este texto está redactada en primera persona de plural (nosotros) y el autor asume la voz de los pueblos represaliados

para argumentar las dimensiones de la violencia (política, económica, étnica, racial). En esta parte aparece la denuncia de la intención del ejército de masacrar “hasta la semilla”:

Las palabras [enunciadas por los represores] que mejor expresan esta consideración son “acabar con las semillas”, “no dejar ni la semilla”, “los dejaré sin semilla”, etc. Hermanos nuestros que han salido vivos de esas masacres donde han perdido a sus familias enteras con niños de todas las edades pasan luego adoloridos por otras aldeas resumiendo que el Ejército está arrasando con todo, no solo matando niños y mujeres, sino quemando el maíz. Los niños y los vientres fecundos son como el grano tierno que se multiplicará, aunque otros mueran. Pues el soldado acaba con este principio de vida:

Han arrasado ya con la aldea y con mucho del municipio, también mujeres y niños. No dejan ni la semilla. Queman todo con gasolina. (Indígena de la zona de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango)

A diversos niveles de decisión e implementación de la política de las masacres hemos oído esa misma palabra terrible de la “semilla”. Creen que extirpando de raíz a las aldeas donde dicen que hay subversivos ya esta planta –concepción biológica– no volverá a retoñar. [...]” (Falla, 2018: 234-235).

La idea de eliminar “hasta la semilla” es muy significativa en términos simbólicos, porque aclara las intenciones genocidas de los perpetradores en dos sentidos: por un lado, avanzar hacia el núcleo de la cultura para desaparecerla por completo, y por otro, pretender eliminar hasta los miembros más jóvenes, los sujetos en los cuales la cultura se reproduce. Este segundo elemento puede ser dolorosamente constatado en términos empíricos, por ejemplo, en un texto posterior Falla (2013) elabora un listado de las 302 personas asesinadas en la Masacre de la Finca San Francisco. Sistematizando los datos de las edades, el porcentaje de la población que sufrió mayoritariamente la represión fueron niños y niñas entre 0 y 10 años (46%), seguidas por el grupo de entre 11 y 25 años (23%). Así mismo, es visible que la violencia afectó a un porcentaje mayor de

mujeres (52,5%) que de hombres (47,4%) y que a medida que descende la edad de las víctimas la cantidad de mujeres es mayor en contraste con los hombres.

Gráfico No 1. Distribución del porcentaje de víctimas de la masacre en la finca San Francisco, Nentón. Por sexo según grupo de edad.



Fuente: Elaboración propia con base en el listado presentado por Falla (2013, pp. 333- 352).

La presencia de la metáfora “hasta la semilla” y su posibilidad de constatación empírica mediante la obra de Ricardo Falla, dan cuenta de que buena parte de la violencia que se descargó contra comunidades mayas se puede entender como “juvenicida”, es decir, asociada a la necesidad de eliminar por completo a las culturas en términos físicos y simbólicos, emprendiéndola prioritariamente contra sus integrantes más jóvenes. En este sentido se constituye en un ejemplo fatal y paradigmático del tipo de políticas de eliminación sistemática que los estados centroamericanos ejecutan contra sus poblaciones jóvenes en aras de mantener un orden social excluyente.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarenga, Patricia (1996). *Cultura y ética de la violencia. El Salvador 1880-1932*. San José: EDUCA.
- Falla, Ricardo (1992). *Masacres de la selva. Ixcán, Guatemala 1975-1982*. Guatemala: Editorial Universitaria USAC.
- _____(2013). *Negreaba de Zopilotes. Masacre y sobrevivencia: finca San Francisco Nenón, Guatemala (1871 a 2010)*. Guatemala: AVANCSO.
- _____(2018). *Genocidio en Guatemala. Tribunal permanente de los pueblos, Madrid*. En: Ricardo Falla. *Al atardecer de la vida... Las lógicas del genocidio guatemalteco. Febrero de 1982 a agosto de 1983*. Ciudad de Guatemala: AVANCSO/ Universidad Rafael Landívar/ Editorial Universitaria USAC.
- Figueroa, Carlos (2011). *El recurso del miedo. Estado y terror en Guatemala*. Ciudad de Guatemala: FyG.
- Garrard-Burnett, Virginia (2013). *Terror en la tierra del Espíritu Santo: Guatemala bajo el general Efraín Ríos Montt, 1982-1983*. Ciudad de Guatemala, Guatemala: AVANCSO.
- Naciones Unidas. (1948). *Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-prevention-and-punishment-crime-genocide>.
- Sandoval, Carlos (2011). Ricardo Falla Sánchez: un viaje de toda la vida. *Anuario de Estudios Centroamericanos*. No 37, pp. 357-381.
- Valenzuela, José Manuel (2022). *La danza de los extintos. Juvenicidio, violencias y poderes sicarios en América Latina*. Jalisco: Editorial Universidad de Guadalajara/ Colegio de la Frontera Norte.
- Zúñiga, Mario (2024). *Breve nota sobre juvenicidio, estado y violencia en Centroamérica*. Boletín Sur(es) n° 5. Disponible en: <https://www.clacso.org/boletin-5-sures/>
-

AGENDA CENTROAMERICANA

Sur(es)
Número 7 • Diciembre 2024



El Salvador, enero de 1981

Significado y consecuencias de la primera Ofensiva general del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)

Kristina Pirker*

“A las 5 de la tarde de hoy se inició la ofensiva general. El enemigo está perdiendo; lo tenemos rodeado; la justicia popular ha llegado”, fue el breve comunicado que dio a conocer la primera gran maniobra militar del FMLN en contra de la Junta Revolucionaria de Gobierno. Durante 1980, la ofensiva había sido pospuesta en función del proceso de unificación de las organizaciones político-militares que llevó a la fundación del FMLN en octubre de este año. Para no esperar más y anticiparse a la toma de posición de Ronald Reagan como presidente de Estados Unidos (20 de enero de 1981), la acción militar unificada debería –así el objetivo declarado– desencadenar ese 10 de enero de 1981 una insurrección popular, por medio de ataques sorpresivos a cuarteles, la ocupación de radiodifusoras, sabotajes al sistema eléctrico y el llamado a una huelga general

* Profesora-investigadora del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Facilitadora del Grupo de Trabajo CLACSO Violencias en Centroamérica, Co-coordinadora del Seminario Interinstitucional “Estrategias teóricas y metodológicas para estudiar las violencias en América Latina” (Instituto Mora, Colegio de Estudios Latinoamericanos/FFyL/UNAM, Universidad Autónoma Chapingo).

por el Frente Democrático Revolucionario (FDR), para tomar el poder o al menos obtener el control estratégico sobre determinados territorios. A pesar de que no se logró derrotar al gobierno, la capacidad de la guerrilla de sostener durante varios días los combates, atacar cuarteles y ocupar temporalmente algunos centros urbanos, sorprendió al ejército salvadoreño y afirmó al FMLN como un actor político tanto en el ámbito nacional como internacional. En el contexto actual de desmemoria oficial en El Salvador, respecto a las razones del conflicto armado interno, el propósito de estas líneas es insistir en la necesidad de recordar la coyuntura en la que se llevó a cabo este operativo militar y sus consecuencias políticas.

Las acciones armadas de la ofensiva –denominada en los primeros momentos de entusiasmo revolucionario “ofensiva final”– se concentraron en los departamentos de Morazán, Santa Ana, Zacatecoluca y San Salvador. Como señala Ignacio Martín-Baró en un análisis de 1981, entre el 10 y el 30 de enero el FMLN realizó alrededor de 606 acciones, 561 estrictamente militares. Y a pesar de que la huelga general no tuvo el alcance deseado, alrededor de 40 centros importantes de producción pararon (Martín-Baró, 1981). En el campo, los cercos militares se combinaron con el bombardeo indiscriminado de aldeas y zonas con presunta presencia de campamentos guerrilleros, atacando de esta manera a la población civil, considerada “bases de apoyo” del FMLN. Se multiplicaron las “guindas” –como se decía a las huidas masivas de la población campesina de la violencia militar y paramilitar– hacia la frontera con Honduras.

La insurrección revolucionaria anunciada y tan anhelada por las organizaciones político-militares desde una década antes no se produjo, debido en gran parte al régimen de terror estatal y paraestatal impuesto en las ciudades y el campo para desarticular la movilización popular y radicalización política. Ésta se había generalizado desde el fraude electoral de 1972 y fueron las organizaciones político-militares y los Frentes de Masas

que la lograron capitalizar.¹ En 1980 quedó en evidencia, por una parte, la capacidad de movilización autónoma y articulada de las organizaciones populares y grupos guerrilleros, así como el grado de terrorismo de Estado que elites económicas y militares estaban dispuestas a aplicar para recuperar el control político e impedir una “segunda Nicaragua”: el 22 de enero de 1980 la Marcha de la Unidad, convocada por la Coordinadora Revolucionaria de Masas (CRM) logró reunir a más de 200 000 personas y su Plataforma de Gobierno, publicada en marzo de 1980, convocaba a la formación de un gobierno de amplia base popular, la elaboración de una nueva Constitución y la fundación de un nuevo ejército junto a la desaparición de las policías represivas. Las huelgas generales del 24 y 25 de junio y del 13 al 15 agosto interrumpieron el 80 por ciento y el 70 por ciento de actividades, respectivamente. Por otra parte, el paro de 24 horas del sindicato de electricistas, el 21 de agosto, fue una medida extrema –según los sindicalistas– para exigir a la Junta de Gobierno detener el accionar paramilitar en contra de sindicalistas y militantes de la oposición (Menjívar Ochoa, 2006, pp. 177-178). Para los sindicalistas, este “apagón” marcó un punto de inflexión: “...[el] apagón que fue en el ochenta, en agosto... y ese sí fue de 24 horas en todo el país, eso fue lo que marcó ya después definitivamente que la lucha política no era sostenible, o sea para mí es el quiebre de que ya no era posible pelear sólo políticamente” (Dirigente sindical, STECEL/FENASTRAS, comunicación personal, 8.5.2004, citado en [Pirker, 2017: 152]). En este contexto, la unificación de las OPM en octubre de 1980 en el FMLN anticipa la ofensiva.

- 1 Entre 1970 y 1975 se formaron cuatro organizaciones político-militares (OPM): Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí (FPL), Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional (FARN) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC). El Partido Comunista formó su brazo armado, las Fuerzas Armadas de Liberación en 1979 en respuesta a la creciente movilización popular y para poder participar en el proceso de unificación que llevó a la formación del FMLN en octubre de 1980. A cada OPM correspondía un frente de masas: Bloque Popular Revolucionario (BPR), Liga Populares 28 de febrero (LP-28), FAPU (Frente de Acción Popular Unificada), Movimiento de Liberación Popular (MLP), Unión Democrática Nacionalista (UDN) (Pirker, 2017, pp. 111-121).

Cada demostración de fuerza del movimiento popular fue respondida por el incremento de la violencia contrainsurgente. Así que dos meses después de la Marcha de la Unidad, un escuadrón de la muerte asesinó al obispo de San Salvador, Óscar Arnulfo Romero, y en su funeral, el 30 de marzo de 1980, el ataque de francotiradores dejó decenas de personas muertas y heridas. En mayo de 1980, en la Masacre del Río Sumpul (Chalatenango), el ejército asesinó entre 300 a 600 personas. Y después de las dos huelgas generales exitosas, el accionar paramilitar en las ciudades se dirigió específicamente en contra de sindicalistas y los y las líderes del movimiento popular, mientras los cercos militares buscaron controlar a las zonas rurales más beligerantes. Finalmente, el secuestro y asesinato de los líderes del FDR, representantes de los Frentes de Masas y de la oposición civil, en noviembre de 1980, evidenció que nadie –ni miembros de la jerarquía eclesial, ni miembros disidentes de la oligarquía local– estaba a salvo del terrorismo de estado.

En este sentido, el Comandante Leonel (Salvador Sánchez Cerén) de las FPL, en una entrevista con Marta Harnecker, resumía las condiciones políticas de inicios de 1980 de la siguiente manera: “...hay que reconocer que no se insurreccionó todo el pueblo. Con el genocidio y la represión se había producido lo que luego llamamos un fenómeno de bloqueo de esas masas. Estas entraron en una situación de reflujo y comenzaron, presas del miedo y del terror, a buscar maneras de subsistir. Al mismo tiempo, grandes contingentes habían pasado a conformar las unidades en el campo; sus jefes, pudiéramos decir, se habían educado en la escuela de la lucha de calles y en una fuerte confrontación ideológica. Fue con esas unidades que realizamos la ofensiva” (Harnecker, 1993:237).

Otro factor fue la falta de coordinación entre los grupos guerrilleros que se expresaba en la falta de armas o en el abandono de la capital. Una excombatiente de las FPL –integrante del cuerpo paramédico– recordó la ofensiva en San Miguel como una “desbandada” por la falta de coordinación y armas: “...se hizo la primera ofensiva en el 81, pero el grupo era pequeño, no teníamos armas, y fue bien difícil para nosotros, porque

lo que hicieron fue ‘morterear’ [sic.] la zona donde estábamos nosotros, entonces prácticamente nosotros salimos en desbandada, ahí conocí a un médico que fue de los primeros médicos fundadores de las FPL, y la esposa de él, y entonces ahí me enseñaron a hacer curaciones, nosotros hacíamos toda la parte de lo que sería un pequeño hospitalito, pero por la situación de pocos compañeros, pocas armas, entonces nosotros tuvimos que salir, o sea más bien para nosotros la ofensiva fue salir en desbandada” (Excombatiente y paramédica, FPL, comunicación personal, 30.4.2012).

La Ofensiva general de 1981 fue decisiva en varios sentidos. A partir de este momento a nivel internacional se reconoció el conflicto interno salvadoreño como guerra civil. Para el FMLN significó afianzar una presencia importante en los departamentos de Morazán, Chalatenango, San Vicente, partes de Cuscatlán, La Unión, Cabañas y San Miguel y alcanzar la proyección internacional necesaria para demandar una salida política. La Declaración franco-mexicana, firmada en agosto de 1981, reconoció al FMLN como una “fuerza política representativa” con la cual convenía negociar (Rouquié, 1994:169; Martín-Baró, 1981). Para la Junta de Gobierno y el ejército salvadoreño fue un llamado de atención porque demostró la fragilidad de su control político sobre la sociedad salvadoreña y para recuperarlo aplicaron el terror indiscriminado. Masacres paradigmáticas del primer año de la guerra civil fueron, por ejemplo, la del cantón El Junquillo (Morazán) en marzo de 1981 o El Mozote, en diciembre de 1981 (Comisión de la Verdad para El Salvador (1992-1993), 2011). Para el gobierno estadounidense de Ronald Reagan significó involucrarse de manera directa y masiva en esta guerra civil para impedir una “segunda Nicaragua” en la región. Entre 1980 y 1987, Estados Unidos entregó cerca de mil millones de dólares a las fuerzas armadas salvadoreñas (Siegel y Hackel, 1988: 152), además de preparar a través de asesoría técnica y financiamiento la reorientación de la economía salvadoreña hacia el neoliberalismo. El fortalecimiento y profesionalización del ejército salvadoreño en clave contrainsurgente permitió mantener un empuje técnico-militar con el FMLN, con lo cual se evitó un proceso similar al

nicaragüense. También facilitó que las fuerzas armadas conservaran su relevancia política tras bambalinas, a pesar de que en 1984 un gobierno civil reemplazó a la junta cívico-militar y la firma de los Acuerdos de Paz en 1992 incluyó el compromiso gubernamental incluyó la desmilitarización del Estado. Pensar en la ofensiva de 1981 significa recordar las 76 000 personas, mayoritariamente población civil, que perdieron la vida entre 1981 y 1992, pero también los orígenes estructurales y políticos de la guerra civil, así como las expectativas de transformación social profunda que motivó a salvadoreñas y salvadoreños a optar por la vía armada.

BIBLIOGRAFÍA

- Comisión de la Verdad para El Salvador (1992-1993) (2011). *De la locura a la esperanza. La guerra de 12 años en El Salvador*. San Salvador: Ed. Arcoiris.
- Harnecker, Marta (1993). *Con la mirada en alto. Historia de las FPL Farabundo Martí a través de sus dirigentes*. San Salvador: UCA Editores.
- Martín-Baró, Ignacio (1981). La guerra civil en El Salvador. *Estudios Centroamericanos*, 36, n° 387-388, 17-37.
- Menjívar Ochoa, Rafael (2006). *Tiempos de Locura. El Salvador 1979-1981*. San Salvador: FLACSO.
- Pirker, Kristina (2017). *La redefinición de lo posible. Militancia política y movilización social en El Salvador (1970-2012)*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Rouquié, Alain (1994). *Guerras y paz en América Central*. México: FCE.
- Siegel, Daniel y Hackel, Joy (1988). El Salvador: La nueva visita de la contrainsurgencia. En Michael T. Klare y Peter Kornbluh (coords.) *Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los 80. El arte de la guerra de baja intensidad*, (147-178). México D.F.: Conaculta/Ed. Grijalbo.



Nicaragua: Ortega retoma idea del canal interoceánico

Comité Editorial Boletín Sur (es)

De manera sorpresiva, tal como hizo en 2013 cuando anunció por primera vez la concesión a un empresario de origen chino para la construcción de canal interoceánico, el presidente nicaragüense, Daniel Ortega, anunció una nueva ruta para ese proyecto que en gran medida ha determinado los destinos de las y los nicaragüenses desde principios del siglo XX. En la nueva proyección se evitaría afectar el Cocibolca o Gran Lago de Nicaragua.

En lo que pareció ser un reconocimiento implícito a las preocupaciones de ambientalistas y a las demandas de quienes habitan en la ruta anunciada en 2013, Ortega afirmó: “Siempre existe el riesgo de un accidente en un lago de agua dulce. Entonces, aunque sea un poco más larga la ruta, el proyecto es que arranque en Bluefields [en la costa Caribe] (...) hasta salir por puerto Corinto [en el Pacífico] pero es un canal tan ancho que facilita que puedan entrar los barcos más grandes, que puedan cruzar con cargas enormes”. Aseguró de construirse, esta nueva ruta sería la alternativa a los problemas que enfrenta el Canal de Panamá, recientemente afectado por escasez de agua.

Ortega hizo el anuncio durante la XVII Cumbre Empresarial China-América Latina y El Caribe (China-ALC), que se realizó en Managua el 18 y 19 de noviembre, en la que participaron 250 representantes de empresas chinas y 70 representantes de diversos países latinoamericanos. Quizás para no alentar mayor animadversión en Estados Unidos, el gobernante afirmó que en el proyecto también estarían interesados y podrían participar

empresarios estadounidenses. Sin embargo, no hizo ninguna referencia a la población campesina que conformó el Consejo por la Defensa de la Tierra, Lago y Soberanía, que desde el 2013 hasta el 2018 realizaron más de cien marchas en demanda de la anulación de la concesión otorgada al empresario Wang Jing, y que fueron reprimidas severamente. En la actualidad, la dirigencia y buena parte de integrantes y participantes de ese Consejo se encuentran en el exilio. A Medardo Mairena y Francisca Ramírez, dirigentes, y Mónica López Baltodano, que por mucho tiempo fue asesora legal del Consejo, el gobierno les retiró la nacionalidad antes de expulsarlos del país.

La nueva ruta ofrecida tiene una extensión de 445 kilómetros, 167 kilómetros más que la planificada en 2013, y atravesará el lago de Managua. Sin lugar a duda, esta nueva proyección generará nuevo descontento entre la población de las comunidades que se verán afectadas. Ortega aseguró que era resultado de estudios que se habían hecho hace mucho tiempo, pero no brindó información de cuándo ni quiénes los realizaron. Tampoco anunció el costo estimado de la obra. En 2013 se dijo que el canal tendría un costo de 40 mil millones de dólares (un cuarto de lo que Estados Unidos y Europa han brindado de ayuda militar a Ucrania), por lo que es de esperarse que la nueva ruta eleve los costos considerablemente.

Tras finalizar la cumbre, Nicaragua y China firmaron siete convenios con empresarios de la República Popular de China en los rubros de energía renovable, salud, logística, reciclaje de metales y comercio. El vicepresidente de la Cumbre Empresarial, Yang Zhen, señaló que América Latina es el segundo destino de las inversiones chinas y que el comercio entre el país asiático y la región ha superado los 489 mil millones de dólares.

Un día después de finalizado el evento con los empresarios chinos, una nueva y polémica información circuló en Nicaragua: el envío de un paquete de reformas a la Constitución. Entre las nuevas disposiciones, se contempla ampliar un año más el período presidencial, lo que extendería el gobierno de Ortega hasta 2027. Se instituiría la figura de co-presidente

o co-presidenta (como actualmente llama a Rosario Murillo, su esposa y vicepresidenta) y declararía la bandera rojinegra como un símbolo patrio nicaragüense.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez, Carlos Fernando (2024). Nicaragua lista para impulsar el Canal Interoceánico y mejorar el transporte marítimo. *El 19 Digital*. 18 de noviembre. <https://www.el19digital.com/articulos/ver/158396-nicaragua-lista-para-impulsar-el-canal-interoceanico-y-mejorar-el-transporte-maritimo>
- La Prensa (2024). Ortega presenta nueva ruta del canal interoceánico en la cumbre empresarial con China. *La Prensa*. 18 de noviembre. <https://www.laprensani.com/2024/11/18/politica/3403898-ortega-presenta-nueva-ruta-del-canal-interoceanico-en-la-cumbre-empresarial-con-china>
- Martínez, Ana Carmen, Se celebra XVII Cumbre Empresarial China, Latinoamérica y el Caribe en Nicaragua. *CGTN en Español*. 19 de noviembre. <https://www.youtube.com/watch?v=VwP-twRCZFs>
- Redacción Confidencial (2024). Ortega “revive” fallido proyecto del canal interoceánico de Nicaragua con una nueva ruta. *Confidencial*. 19 de noviembre. <https://confidencial.digital/economia/ortega-revive-fallido-proyecto-del-canal-interoceanico-de-nicaragua-con-una-nueva-ruta/>
- Traeder, Viola (2024). Canal de Nicaragua, ¿mito o jugada geopolítica?. *Deutsche Welle*. 20 de noviembre. <https://www.dw.com/es/canal-interoce%C3%A1nico-de-nicaragua-mito-o-jugada-geopol%C3%ADtica-de-ortega/a-70837050>
-



Boletín del Grupo de Trabajo
Violencias en Centroamérica

Número 7 · Diciembre 2024